

PADEM 2018



MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

INDICE

	Pág.
1.- Presentación.....	6
2.- Introducción.....	7
3.- Comisión PADEM.....	8
4.- Organización Político Administrativo comunal.....	9
4.1.- Reseña histórica de la comuna de Quinta Normal.....	9
4.2.- Diagnostico de la comuna	11
4.3.- Caracterización de los índices socio económicos de nuestra comuna	12
5.- Educación Municipal.....	13
5.1.- Liceo Polivalente “Juan Antonio Ríos”.....	14
5.1.1.- Introducción.....	14
5.1.2.- Marco Teórico.....	15
5.1.3.- Identificación.....	16
5.1.4.- Historia.....	17
5.1.5.- Características del establecimiento.	18
5.2.- Visión.....	20
5.2.1.- Principios y valores	20
5.2.2.- Perfil del alumno.....	20
5.2.3.- Comunas de procedencias de los alumnos.....	21
5.2.4.- Alumnos inmigrantes.....	22
5.3.- Perfil del profesional que labora en nuestro establecimiento.	23
5.4.- Perfil del apoderado del establecimiento.	23
5.5.- Perfil de la Gestión Administrativa.....	23
5.6.- Misiones.....	24

5.6.1.- Marco situacional	24
5.7.- Diagnostico de la Unidad Educativa.....	24
5.7.1.- Formulación de políticas.-.....	24
5.7.2.- Estrategia.....	26
5.7.3.- Metas y acciones.	27
5.8.- Evaluación.....	30
5.8.1.- Evaluación de proceso	30
5.8.2.- Pasos para detectar niveles en que se encuentra una acción educativa	30
5.8.3.- Evaluación de resultados	31
5.9.- F.O.D.A. de la unidad educativa.....	31
5.9.1.- Análisis interno	31
5.9.1.1 Fortalezas.....	31
5.9.2.- Debilidades.....	33
5.10.- Análisis externo.....	34
5.10.1.- Oportunidades.....	34
5.11.- Amenazas	35
5.12.- Resultados pruebas estandarizadas.....	35
5.12.1.- Resultados PSU 2016, Selección universitaria.....	35
5.12.2.- Resultados SIMCE	36
5.12.3.- Resultados Prueba de Lenguaje	37
5.12.4.- Resultados Prueba de Matemáticas.	37
5.13.- PACE.....	38
5.14.- Proyecto “Cine en nuestro Liceo”	39
6.- Escuela Básica “Reino de Noruega”	43
6.1.- Aspectos geográficos, económicos y culturales	43
6.2.- Reseña Histórica	43
6.3.- Visión de futuro	46
6.4.- Misión institucional	46

6.5.-	Declaración de principios	46
6.6.-	Identidad del estudiante	47
6.7.-	Sello del establecimiento,	48
6.8.-	Resultados del aprendizaje	48
6.8.1.-	Educación parvularia	48
6.8.2.-	Educación Básica.....	50
6.9.-	Organización institucional.....	53
6.9.1.-	Datos del establecimiento.....	53
6.9.2.-	Directivos.....	55
6.9.3.-	Equipo técnico pedagógico.....	56
6.9.4.-	Consejo Escolar.....	56
6.9.5.-	Equipo de gestión escuela	57
6.10.-	Programas, proyectos, planes y talleres.....	57
6.11.-	Matricula.....	61
6.11.1.-	Alumnos inmigrantes.....	63
6.12.-	Proyecto de ejecución de infraestructura	64
6.12.1.-	Objetivo General.....	64
7.-	Jardines Infantiles.....	66
7.1.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Poeta Pedro Prado”	67
7.1.2.-	Dotación Jardín Infantil.....	67
7.1.3.-	Capacidad y matricula	68
7.1.4.-	Procedencia de los alumnos.....	69
7.1.5.-	Misión.....	69
7.1.6.-	Visión.....	69
7.1.7.-	Sello medioambientalista.....	70
7.1.8.-	Proyectos de mejoramientos pendientes.....	72
7.2.-	Sala Cuna y Jardín infantil “Catamarca”	73
7.2.1.-	Matricula.....	73

7.2.2.-	Diagnostico.....	74
7.2.3.-	Resultados pedagógicos periodo de diagnóstico	75
7.2.4.-	Organización institucional.....	75
7.2.5.-	Programas, proyectos, planes y Talleres.....	76
7.2.6.-	Matricula histórica último lustro	78
7.2.7.-	Procedencia de los alumnos por comuna y país.....	80
7.2.8.-	Proyectos en ejecución pedagógicos y técnicos.....	81
7.3.-	Sala Cuna y Jardín Infantil “Paicaví”.....	82
7.3.1.-	Misión.....	82
7.3.2.-	Visión.....	82
7.3.3.-	Valores.....	82
7.3.4.-	Sello	82
8.-	ANEXOS.....	85
9.-	Presupuesto	87

1.- PRESENTACION:

Nuestro país en general, y nuestra comuna de Quinta Normal, en particular, tienen un gran desafío que es el de continuar mejorando la calidad de la Educación Pública. Es una tarea que requiere de esfuerzos y responsabilidades de todos los actores que de una u otra forma están vinculados a la educación, o que pretenden incidir en su mejoramiento. Se necesitara de políticas pertinentes que permitan canalizar experiencia, empeños e ideas innovadoras en aras de este objetivo.

Debemos romper el paradigma de que el sistema educativo de nuestra comuna solo prepara técnicos y mano de obra; nuestros estudiantes requieren de incentivos que le permitan direccionar su esfuerzo a la educación Superior, El programa PACE desarrollado en el Liceo Polivalente “Juan Antonio Rios”, que ha permitido aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, nos permite vislumbrar que este objetivo no es un sueño.

Nuestros alumnos, nuestros niños, nuestros hijos, a pesar de las condiciones adversas que el sistema educativo les presenta, requieren alcanzar mayores niveles de aprendizajes, nuestra institución, el Departamento de Educación Municipal, cuenta con docentes y directivos comprometidos con este quehacer, aunque requiere constantemente su actualización en el saber pedagógico, en las metodologías y contenidos que rescaten la experiencia, inquietudes y aspiraciones de nuestros niños y jóvenes.

2.- INTRODUCCIÓN:

El Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal, en conformidad a la Ley N°19.410, y en el contexto de la nueva carrera docente y las reformas implementadas en el ámbito del mejoramiento de la educación pública, ha trabajado en el Plan Anual de Educación Municipal 2018, junto a cada una de sus unidades educativas y los actores que en ella participan, teniendo presente que es una herramienta que permite dirigir y coordinar los distintos ámbitos que abarca la educación pública en la comuna de Quinta Normal.

El PADEM 2018 contempla las características de los establecimientos educacionales como el contexto comunal. Se ha tenido en cuenta cada uno de sus programas, el Plan de Mejoramiento Educativo, y el Proyecto Educativo Institucional, los cuales deben estar estrechamente vinculados al presente Plan.

En concordancia con estos documentos rectores de nuestros establecimientos educacionales, se presenta un diagnóstico de la situación de cada establecimiento, teniendo en cuenta aristas académicas y extraescolares, que se resaltan en las unidades educativas. Así como también un informe de los resultados obtenidos en las mediciones nacionales. Se destaca un plan de acción de área de educación municipal para el año 2018 que guiará los lineamientos de la educación municipal y las acciones a seguir.

En el nuevo contexto en que se desarrolla la educación, inserta en un proceso de reformas que busca la desmunicipalización de la enseñanza, devolviendo esta obligación social al Estado, políticas impulsadas por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, el fortalecimiento de la Educación Pública es un hito básico para el buen desarrollo de estas reformas.

Nuestra comuna, en particular nuestros establecimientos educativos, han sido depositarios de un gran número de alumnos inmigrantes, haciéndose necesario un cambio gradual en las políticas educativas de los establecimientos con el objetivo de asegurar el acceso equitativo, inclusivo y sin discriminaciones arbitrarias, según lo establece la Ley de inclusión.

Una educación pública, gratuita y de calidad ayuda a convivir juntos y aprender de otros, sin segregación ni diferencias económicas.

3.-

COMISIÓN PADEM 2017

Juan Enrique Avila Aguirre	Director de Servicios Traspasados (S)
Nataly Lobos Pino	Coordinadora Jardines Infantiles VTF - DEM
Juan Márquez Miranda	Coordinador de Educación
Cecilia Alvarado Espinoza	Directora Liceo Juan Antonio Ríos
Óscar Montes Becker	Inspector General Liceo Juan Antonio Ríos
Gloria Díaz Meléndez	Directora Escuela Reino de Noruega
Brenda Osorio Cortes	Inspector General Escuela Reino de Noruega
Sonia Cerda Donoso	Jefe Técnico Liceo Juan Antonio Ríos
Jessica Córdova Toro	Docente Escuela Reino de Noruega
Julio Matus Barra	Docente Escuela Reino de Noruega
Gonzalo Maureira Zúñiga	Docente Liceo Juan Antonio Rios
Walter Arenas González	Asistente de la Educación Liceo J.A.R
Gonzalo Cerpa Vidal	Asistente de la Educación Escuela Reino de N.

Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes sin las cuales la
escucha no se puede dar

Paulo Freire

4.- ORGANIZACIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA COMUNAL

La comuna de Quinta normal, de acuerdo con la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades, su administración municipal se encuentra dirigida por la alcaldesa Sra Carmen Gloria Fernández Valenzuela, a quien le compete la dirección y administración superior de la misma, y por el Concejo Municipal, que está compuesto por los siguientes concejales, electos en votación popular en octubre de 2016.

- Sr. Francisco Duarte Díaz
- Sr. Luis Díaz Espinoza
- Sra. Sandra González Zamorano
- Sra. Natalia Silva Herrera
- Sr. Adriano Castillo Herrera
- Sra. Marta Landeros Gallardo
- Sr. Lorenzo Mora Moraga
- Sr. Marcos Marín Valencia

4.1.- Reseña Histórica de la Comuna de Quinta Normal

La comuna de Quinta Normal que surge en 1915, se asienta en los terrenos que en el siglo XIX era ocupado por diversos fundos, pertenecientes a familias de renombre dentro de la Sociedad chilena de ese entonces que las usaban para disfrutar del verano. Con el devenir del desarrollo urbano de Santiago, estos terrenos comenzaron a ser loteados dando paso a la vida urbana. Para 1915 todo este sector poblacional era conocido como comuna de Yungay.

Siendo presidente de Chile Ramón Barros Luco, ante la necesidad de ir dándole forma a la Capital de Chile y que los vecinos pudieran administrar su desarrollo. Así también surge la primera Junta de vecinos, iniciándose de esta forma una naciente participación ciudadana en nuestra comuna que ha estado permanentemente presente.

Nuestra comuna, ubicada geográficamente al centro de la provincia de Santiago, perteneciente a la Región XIII, Metropolitana, limita al norte con la comuna de Renca, por el oriente con la comuna de Santiago, por el Sur con las comunas de Estación Central y Lo

Prado, y por el poniente con Cerro Navia. Sin embargo, en sus inicios se encontraba ubicada en los márgenes occidentales de lo que era en ese entonces la Ciudad de Santiago.

En 1875, en aras de proteger y desarrollar los terrenos agrícolas de la zona, se funda la Quinta Normal de agricultura situada en los terrenos ocupados hoy por instituciones de la Armada de Chile. La presión urbana de una capital en intenso desarrollo densifica la población de esta parte del valle de Santiago y se crea la Población Lourdes de Quinta Normal.

El Presidente Ramón Barros Luco decide en 1915 crear una comuna en dicho territorio, para que los vecinos puedan administrar su desarrollo, creándose de esa forma, la subdelegación de Quinta Normal dependiente de la comuna de Yungay con 3.661 habitantes.

En 1930 debido al crecimiento de la población, la instalación de numerosas industrias e instalaciones comerciales, la construcción de nuevas poblaciones, se fusionan las Comunas de Yungay y la subdelegación de Quinta Normal naciendo definitivamente la Comuna de Quinta Normal.

Para 1927 se instala el primer alumbrado público, se crea la Policía de Carabineros y se inicia la construcción de la Radio Estación Naval en donde hoy convergen las calles Nueva Imperial y General Velázquez.

En 1940, ante el empuje urbano de Santiago, se cambia el uso de los suelos de la comuna, deja de ser rural para convertirse en suelo urbano, iniciándose un intensivo crecimiento de la población y de diversas actividades, propias de las grandes ciudades.

Actualmente, la comuna se encuentra conectada con el resto de la Región metropolitana y del país a través de la red del Metro y de las diversas autopistas que la cruzan, convirtiéndola en una pujante zona de desarrollo con diversas empresas y fábricas y un fuerte movimiento en la construcción inmobiliaria.

En el Chile actual del siglo XXI, en el que nuestro país se ha convertido en destino de migratorio, nuestra comuna ha sido receptora de diversos contingentes de diversas nacionalidades que se han ido asentando en este territorio, transformándola en un

caleidoscopio cultural que se pone de manifiesto, en particular, las conmemoración festivas de los establecimientos educacionales, en particular los municipales.

4.2.- DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA COMUNA

La información que se entrega en este capítulo se sigue basando, principalmente del y de las proyecciones de crecimiento poblacional desarrolladas por el INE al año 2015, en base a estas informaciones, realizamos una proyección para el año 2017, que nos arroja los siguientes resultados para nuestra comuna, en relación al crecimiento poblacional, así como de los grupos de edad y sexo y su declaración de pertenencia a grupos étnicos y/o religiosos.

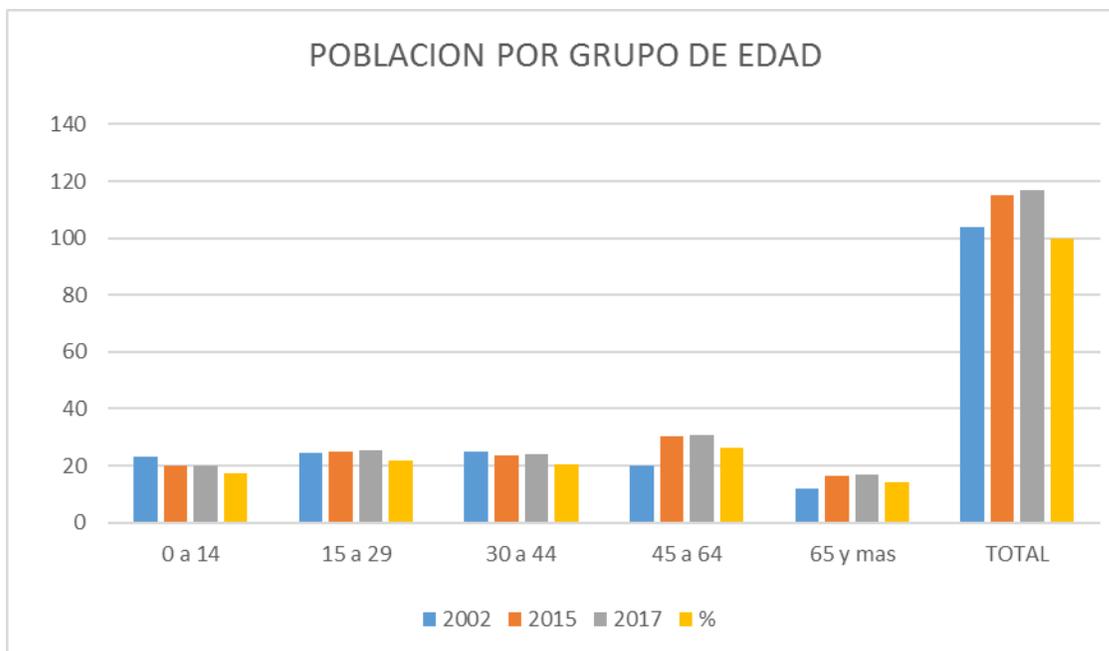
Año	2002	2015	2017
Población	104.012	114.958	117.036

POBLACION POR SEXO

Año	2002		2015		2017	
Población	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
	50.509	53.503	56.275	58.683	57.288	59.740

POBLACION POR GRUPO DE EDAD

EDAD	2002	2015	2017	%
0 a 14	22.964	19.806	20.163	17.23
15 a 29	24.445	24.968	25.417	21.72
30 a 44	24.854	23.464	23.886	20.41
45 a 64	19.856	30.229	30.773	26.30
65 y mas	11.893	16.491	16.787	14.35
TOTAL	104.012	114.958	117.026	100



Como Se desprende del análisis de los antecedentes expuestos, nuestra comuna tiene una tendencia al envejecimiento, sin embargo, la población en edad escolar no deja de ser considerable, sumándose a estos antecedentes, nuevas variables demográficas que no aparecen reflejadas en estos datos como son la fuerte migración que se ha asentado en nuestra comuna y el gran desarrollo inmobiliario acontecido en el último lustro.

4.3 CARACTERIZACION DE LOS INDICES SOCIO-ECONOMICOS DE NUESTRA COMUNA.

Diversos estudios demuestran que la existencia de ciertos factores socioeconómicos determinantes de la situación de pobreza, como el ingreso y la educación de la madre y del padre, influyen en el rendimiento escolar de un niño. No es casual que las escuelas que atienden los dos quintiles de más bajos recursos alcanzan rendimientos muy bajos. En promedio no logran que sus alumnos lean y calculen bien, de ahí la importancia de realizar un diagnóstico en este sentido, de nuestra comuna.

TERRITORIO	% DE PERSONAS EN SITUACION DE POBREZA POR INGRESOS		
	2011	2013	2015
COMUNA QUINTA NORMAL	15.16	9.45	5.9
REGION METROPOLITANA	15.70	9.20	7.1
PAIS	22.20	14.40	11.7

La tabla nos indica que los índices de pobreza, en todos los ámbitos, se encuentra en franca disminución; a nivel regional Chile alcanza el segundo lugar, solo superado por Uruguay, en los niveles de pobreza más bajo¹; La Unesco, desde 2010, ha incorporado un nuevo índice de medición de la pobreza, denominado pobreza multidimensional que recoge, además de los ingresos, las condiciones de vida de las personas, habitación, servicios básicos, conectividad etc. Para 2015 Chile alcanza un índice de 20,9 % de la población.

5.- EDUCACION MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal de Quinta Normal es un organismo creado por el Decreto Alcaldicio N° 828 del 30 de diciembre de 1994, a través de este Decreto fueron traspasados, desde la Municipalidad de Santiago los establecimientos educacionales Liceo Juan Antonio Rios A-31, la Escuela Básica “Reino de Noruega” N° 72, la Escuela Especial F N° 80 y el Liceo N° 17.

Actualmente tiene a su cargo la administración de dos de los cuatro establecimientos traspasados originalmente:

- Liceo Polivalente Juan Antonio Rios
- Escuela Básica “Reino de Noruega”.

Y tres Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos:

- Jardín Infantil Poeta Pedro Prado
- Jardín Infantil Catamarca
- Jardín Infantil Paicaví

¹ Ministerio de Desarrollo social. (2016) *Informe de Desarrollo social 2016*.

5.1 .- LICEO POLIVALENTE JUAN ANTONIO RIOS

5.1.1 Introducción

En el inicio del nuevo milenio, nuestra comunidad educativa se ha propuesto reformular el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este esta fundamentado en los propósitos planteados por el supremo gobierno; en consecuencia deberá entregar a nuestros alumnos, en su mayoría de escasos recursos, las oportunidades para garantizarles el logro de los niveles aceptables de aprendizaje, entregándoles los instrumentos suficientes para comprender, participar e insertarse en la sociedad de manera adecuada.

En este marco, iniciamos una nueva propuesta global para nuestra institución, inspirado en acciones coordinadas del equipo de docentes, funcionarios, padres, apoderados y alumnos (as), en lo referente a aquellos aspectos básicos de su hacer particular dentro de la institución, a fin de orientar e inspirar propósitos y decisiones con proyección de futuro.

Ha sido pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de las prácticas pedagógicas, con la intención de mejorar sus dimensiones intrínsecas y extrínsecas, a fin de alcanzar sustantivamente una cultura relevante, con políticas educativas efectivas y fomento de una pedagogía eficaz con un eficiente uso de los recursos.

El PEI ha de iluminar nuestros proyectos curriculares y de innovación, reglamento institucional, plan de acción operativo anual, proyecto administrativo de educación municipal (PADEM), presupuesto y cualquier proyecto de mejoramiento educativo emprendido en el próximo quinquenio.

En nuestro ambiente educativo existe un consenso en considerar a la reforma educativa como un factor prioritario y determinante para promover una educación que de respuesta al crecimiento económico y al desarrollo social que buscan los procesos de modernización y equidad en esta democracia.

En nuestro PEI la reforma educacional es entendida como un conjunto sistemático y articulado de transformaciones que afectan al sistema educacional en general y a nuestro establecimiento en particular y visualizamos condiciones para una educación de mayor calidad y mas equitativa, solidaria y justa donde se aspire a la libertad e identidad de la

persona humana para que sea capaz de construir y participar en una sociedad de personas libres; en consecuencia, deberá entregar a nuestros alumnos, las oportunidades para garantizarles el logro de niveles aceptables de aprendizaje, entregándoles los instrumentos suficientes para comprender, participar e insertarse en la sociedad de manera adecuada.

En nuestro PEI pretendemos responderle a un alumno y alumna que relacionan y conviven en sociedad y donde adquieren valores fundamentales para forjar su propio destino.

Ahora considerando que, la sociedad chilena globalizada, altamente competitiva, individualista, consumista y hedonista, nuestro PEI deberá proyectar una educación en que estos jóvenes sean capaces de discernir los diversos elementos que su entorno les presenta.

5.1.2 Marco teórico

La Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE) facultó al MINEDUC para fijar objetivos fundamentales y los contenidos mínimos de los Planes y Programas de la Educación Media, los cuales los estipula en el Decreto Supremo N° 220 del 18/05/1998 y por el Decreto N° 112 del 20/04/1999 faculta a la institución a postular su propio Reglamento de Evaluación.

También hay que considerar las propuestas de modernización de la Educación con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de carácter económico y de desarrollo tecnológico del país, en la perspectiva de superar la pobreza y hacer frente a las demandas del mercado.

Nuestra propuesta educativa está determinada por los cambios de la sociedad actual y particularmente por los procesos de Reforma Educacional que se inicio en la década del 90, que de su esencia resaltamos:

En primer lugar, este proceso se inicia con la implementación de cambios en la malla curricular que esté adecuada a los procesos tecnológicos que son en definitiva los que marcan la impronta de la formación de los jóvenes.

En segundo lugar, y consecuente con el primer factor, es necesario adecuar e implementar una infraestructura, no solo de la parte material, sino especialmente el recurso humano que atenderá las particularidades propias de las nuevas exigencias del Currículo.

En tercer lugar se plantea una fuerte demanda por mejorar la Gestión Administrativa Pedagógica del Liceo. Ella debe ser, primero que todo, democrática en su sentido de representatividad y participación.



5. 1.3 Identificación

- **Nombre:** Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos
- **Rol Base de datos:** 8508-1
- **Dirección:** Poeta Pedro Prado 1197
- **Ciudad:** Santiago

- **Comuna:** Quinta Normal
- **Provincia:** Santiago
- **Región:** Metropolitana
- **Teléfono:** 27723069
- **Email:** liceojar31@gmail.com
- **Limites comunales son:** por el oriente Santiago; por el sur, Estación Central y Lo Prado; por el norte, Renca, Independencia y Recoleta; por el poniente, Pudahuel y Cerro Navia.
- **Sector estudiantil:** Proveniente, generalmente de un entorno económico – social medio bajo, donde a los alumnos les es difícil el acceso a otras instancias formativas o de oportunidades de educación superior por sus escasos recursos monetarios familiares.
- **Atención población escolar:** Proveniente preferentemente de las siguientes comunas: Santiago Poniente, Pudahuel, Cerro Navia, Lo Prado, Estación Central, Maipú, Independencia, Recoleta, Quinta Normal, entre otras.

5.1.4

HISTORIA

Nace como Liceo Coeducacional Humanista Científico en el año 1946, adquiriendo la calidad de Liceo Experimental en una época histórica para el país como fue el fomento y el desarrollo entre las décadas 50 al 60.

En el año 1964 pierde su condición de Liceo Experimental y entre los años 1965 y 1978 se transforma en Liceo Humanista Científico.

En el año 1979 se fusiona con el Liceo Nocturno N° 7 que trabaja en el mismo lugar físico, quedando de esta forma estructurado en una sola institución que funciona en dos jornadas: diurna y nocturna. Adquiere la nominación de Liceo A N° 31 Juan Antonio Ríos.

En el año 1986 el Liceo deja de depender del Ministerio de Educación, para empezar una administración regida por la Ilustre Municipalidad de Santiago. Con el carácter de Liceo Municipalizado Humanista Científico funciona en tres jornadas hasta el año 1990.

A partir del año 1991 se amplía a la Enseñanza Técnico Profesional (E. T. P.) para jornada diurna y desde el año 1992 en la jornada nocturna, cambiando su nombre a Liceo Polivalente Juan Antonio Ríos.

En el año 1994 ingresa al programa MECE y comienza a recibir los apoyos económicos, de infraestructura, de capacitación, pedagógicos y otros por el estilo, que le proporcionan los diferentes componentes programáticos.

En el año 1995 deja de pertenecer a la administración educacional municipal de Santiago, pasando a ser administrado por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, por un mandato de Contraloría General de la República que dictamina regularizar la administración de la franja territorial denominada Yungay.

5.1.5 CARACTERISTICAS DEL ESTABLECIMIENTO

Situación Jurídica

Administrativamente depende del Departamento de Educación Municipal, quien a su vez, administrativamente pertenece a la Dirección de Servicios Traspasados de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, y en aquellos de control pedagógico, de la supervisión y control administrativo y financiero de la Dirección Provincial de Educación, Santiago Poniente.

El financiamiento del Liceo depende del aporte estatal de Subvenciones y el aporte Municipal.

Funcionamiento Sistémico

A nivel de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal:

- Sostenedor representado por la Alcaldesa de la I. M. de Quinta Normal
- Representante Legal es un funcionario del Departamento de Educación Municipal
- Jefatura de DEM, esta se apoya en un subsistema de coordinación de la Dirección de Servicios Traspasados.

A nivel del Liceo:

- Sub sistema Directivo del Liceo se encuentra representado por la Dirección, e Inspectoría General.
- Sub sistema Docente Técnico, que incluye Jefatura Técnico Pedagógica (UTP), orientadores y coordinación enlaces.
- Sub sistema Docente representado por los profesores de aula.
- Sub sistema Codocente que incluye, administrativos, Paradocentes y auxiliares de servicio.

A nivel de recursos:

- Sub sistema Técnico; cuyos medios están representados por los planes de estudios, aspectos jurídicos, organizacionales, evaluativos y de supervisión.
- Sub sistema financiero; cuyos elementos están caracterizados por aportes estatales, municipales y externos.
- Sub sistema recursos materiales; cuyos elementos están representados por, maquinaria estructura física e insumos.
- Sub sistema recursos humanos; cuyos representados son, personal del establecimiento, alumnos y apoderados.
- Sub. sistema recursos comunitarios; elementos tipificados en organizaciones comunitarias e industriales con las que se mantiene relaciones.
- Sistema de Becas permite los siguientes beneficiarios:
 - 23 alumnos con Beca BARE
 - 178 alumnos con becas de alimentación
 - 15 alumnos con atención de salud visual y de columna.
 - 160 alumnos con beca de útiles escolares
 - 50 alumnos con beca PSU.

5.2

VISION

Aspiramos a un Liceo generador de hombres y mujeres respetuosos de la cultura nacional, con mentalidad innovadora, abiertos a los cambios de la sociedad contemporánea, en un clima organizacional equilibrado, donde el alumno sea protagonista de un proceso educativo, valorado por la comunidad por su condición humana y profesional.

5.2.1.- Principios y Valores

Para poner en práctica nuestra visión se requiere que en nuestros alumnos y alumnas se desarrolle:

- Una mentalidad innovadora, abierta a los cambios de la sociedad, considerados protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje.
- Una capacidad de autocrítica y autodisciplina.
- Capacidades para enfrentar una oferta curricular pertinente a su entorno de forma tal que se sientan promovidos socialmente.
- Una formación que lo capacite para integrarse dignamente a la vida familiar y social con las herramientas culturales proporcionadas por el Liceo.
- Una conciencia valorica que le permita ejercitar, preferentemente; la participación, la solidaridad, el respeto, la lealtad, el sentido de la libertad y la responsabilidad.

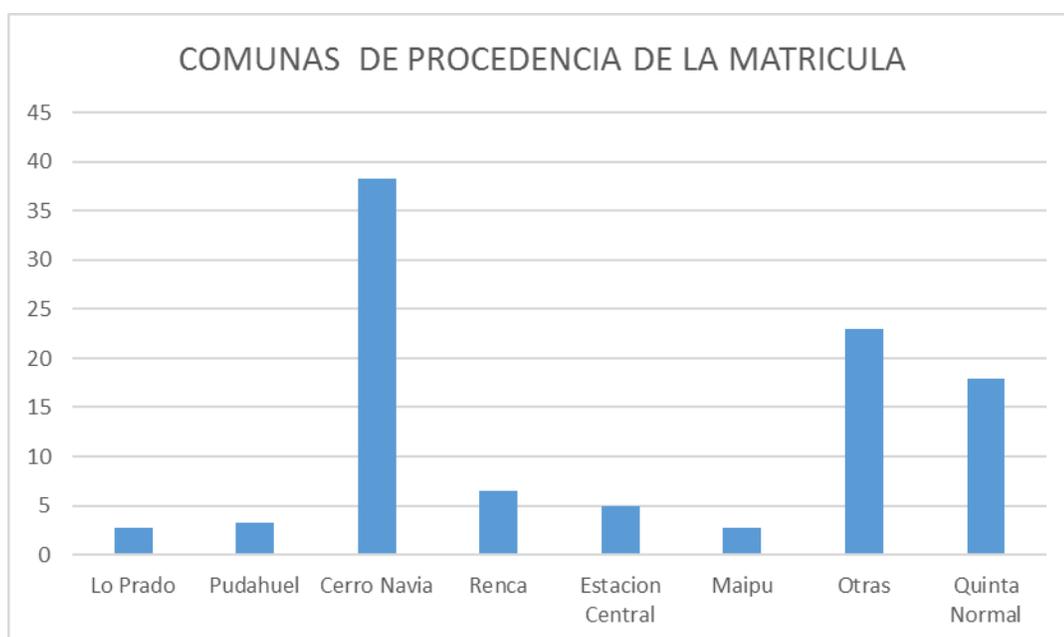
5.2.2.- Perfil del alumno

Para responder a los principios y valores se impulsaran acciones educativas tendientes a la formación de alumnos y alumnas:

- Respetuosos de su propia cultura y de las normas de convivencia vigentes en el establecimiento.
- Tolerantes de la diversidad.
- Comprometidos con su formación personal y profesional.
- Con un comportamiento personal responsable en los aspectos: ético, intelectual, moral y social.

5.2.3.- COMUNAS DE PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

COMUNA	%
Lo Prado	2.8
Pudahuel	3.2
Cerro Navia	38.3
Renca	6.5
Estación Central	4.9
Maipú	2.8
Otras	23
Quinta Normal	17.9



Como se observa la tabla anterior, la mayor cantidad de alumnos procede de la comuna vecina de Cerro Navia, y después con un porcentaje muy por debajo, los alumnos proceden de nuestra comuna, representando un 17,9 % del total; esta información debe ser motivo de preocupación en lo que se refiere al trabajo de promoción de matrículas que estamos realizando, como institución, en nuestra comuna.

5.2.4.- ALUMNOS INMIGRANTES

PAIS	ALUMNOS
PERU	36
COLOMBIA	17
VENEZUELA	04
ECUADOR	12
HAITI	02
REPUBLICANA DOMINICANA	01
TOTAL	72

Según se observa en la tabla, la mayor cantidad de alumnos inmigrantes provienen de Perú, representando el 30% de la matrícula total, siguiendo Colombia con una cifra menor, de un 14 %, pero no por eso menos significativa. Es loable destacar la excelente integración de estos alumnos al colectivo, así como su recepción por parte de toda la comunidad estudiantil del Liceo “Juan Antonio Ríos”-



5.3.- Perfil del Profesional que labora en el establecimiento.

Para responder a los principios y valores se requieren:

- Docentes comprometidos con el y los ritmos de aprendizaje, el desarrollo de capacidades sociales, físicas e intelectuales de los alumnos.
- Docentes que promuevan el respeto a la diversidad y el medio ambiente.
- Personal con capacidad para establecer relaciones humanas armoniosas.
- Personal que asuma responsablemente su función.

5.4.- Perfil del apoderado del establecimiento.

Para responder a los principios y valores se requieren apoderados:

- Comprometidos con la formación familiar y social de sus hijos e hijas.
- Comprometidos con la formación educativa de sus hijos e hijas.
- Colaborativo con el esfuerzo del establecimiento en los logros de los objetivos institucionales.
- Participativo de las diferentes actividades a que es convocado.

5.5.- Perfil de la gestión administrativa.

Para responder a los principios y valores se requiere gestionar:

- La participación efectiva de los miembros del establecimiento en las propuestas educativas.
- Un estilo de gestión en equipo utilizando la autonomía, el liderazgo y la autoridad pertinente.
- Procederes equitativos frente a las oportunidades de capacitación del personal.
- Procederes equitativos para considerar las características del personal y del currículo de la Unidad Educativa con los objetivos institucionales.
- Permanente participación y compromiso de los miembros de la comunidad educativa y el trabajo en equipo
- Un clima organizacional armónico, disponiendo y respetando las fuentes y canales de información.

5.6.- MISION

Proporcionar un servicio educativo actualizado en un ambiente de respeto y tolerancia, que promueva en los alumnos la formación de valores y actitudes con el objeto de elevar su autoestima, capacitándolos para definir y objetivizar su proyecto de vida, con la participación activa de la familia. A la vez, desarrollar habilidades y destrezas fundamentales para el logro de aprendizajes significativos, con el apoyo docente, a través del uso preferencial de metodologías innovadoras, creativas y participativas, que aseguren las competencias requeridas para enfrentar estudios de continuidad o inserción laboral.

5.6.1 Marco situacional

En términos generales, se habla del alumno tanto para el adolescente como para el adulto joven que atiende nuestra institución y en un marco de situaciones internas y externas observables para dar cumplimiento a la misión propuesta.

En los análisis que exponemos, pretendemos mostrar una situación, a partir del año 2010, que estimamos necesarias para el mejoramiento de los aprendizajes, entendidos como procesos dinámicos y donde consideramos los espacios y proveniencias sociales de nuestro alumnado. En ellos se dan los espacios vitales para la adquisición de experiencias interactivas, favorecidas o entorpecidas por la realidad y entorno institucional.

5.7.- Diagnostico de la Unidad Educativa

5.7.1 Formulación de políticas

En la gestión administrativa

Las políticas proactivas de nuestra institución apuntan a determinar gestiones administrativas que determinen los cursos de acción a seguir en la determinación y distribución de las actividades, en forma planificada y organizada entre los miembros del Liceo y su dependencia municipal. La descentralización de gestión administrativa, pasa por aunar voluntades con el empleador para de este modo, obtener eficiencia y eficacia en la transformación propuesta por la Reforma, para lo cual manifestamos que se requiere:

- Una manutención de los ambientes en los cuales los miembros de la comunidad educativa puedan cumplir en forma eficiente y efectiva las actividades propias de su función.
- Disposición de los recursos humanos, financieros y materiales para poder cumplir con el desarrollo de las metas institucionales.
- Determinación de objetivos estratégicos para el logro de las propuestas de la Reforma Educacional.
- Disposición horaria para atender al adolescente y el joven adulto.

Nuestra organización institucional dependerá de la normativa ministerial y municipal y en relación a estas estableceremos:

- Determinación y distribución de las actividades propias de cada miembro de la comunidad educativa en proyectos que convoquen la participación de todos los actores de la comunidad escolar.
- Promoción de la misión del Liceo en un trabajo cooperativo con la comunidad escolar.
- Definición de los roles y funciones que deben asumir los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Optimización de los recursos humanos y la utilización de los recursos de aprendizaje disponibles en la institución.

Las actividades proyectadas deben adecuarse al cronograma del plan operativo anual diseñado con la participación de los distintos elementos involucrados y en función de los aprendizajes de los alumnos.

Los controles han de tender a comprobar que las actividades se desarrollen según lo planificado.

En la gestión pedagógica.

Nuestras políticas de modernización han de llevarnos a contar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos, legales y financieros para asentar la Reforma Educacional.

El currículo ha de ser diversificado a las necesidades e intereses del alumnado y responder a las demandas del entorno.

La aplicación de metodologías deberá considerar que los alumnos modifican información recibida, pensando y actuando por si, revisándolas, expandiéndolas y transformándolas.

Promoción de la revisión y análisis de la supervisión de los proyectos de desarrollo en función de su pertinencia y eficacia.

Evaluación permanente de la misión del Liceo en las prácticas cotidianas de las diferentes instancias de trabajo y rediseñar sobre la base de sus resultados.

Las políticas de vinculación institucional con organizaciones y empresas han de buscar instancias para hacer un buen trabajo de redes para luego coordinarlas en la concreción de metas educativas.

5.7.2.- Estrategias

Estrategia curricular

- Modernización de las prácticas pedagógicas para elevar los logros de los alumnos mediante una nueva forma de planificación y evaluación institucional, con el apoyo de talleres de perfeccionamiento y proyectos de mejoramiento educativo.

Estrategia evaluativa

- Identificar y controlar en forma continua las fuentes y relaciones interpersonales que pueden alterar los canales de comunicación, los aspectos logísticos, la comprensión y la responsabilidad ante los acuerdos; identificando y controlando en forma oportuna las decisiones programadas y así esta información será útil para el logro de los objetivos.

5.7.3.- Metas y acciones

Pedagógico curriculares

Mejorar las prácticas disponiendo de los recursos pedagógicos suficientes para los requerimientos de la Reforma Educacional mediante la postulación a concurso de, a lo menos, dos proyectos de mejoramiento educativo consecuenciales, de dos años de duración cada uno, en los próximos cinco años.

- Lograr que el 90% de la plana docente se perfeccione en técnicas pedagógicas apropiadas para el asentamiento de la Reforma en cuatro años, para profundizar tratamiento de los programas de estudio y desarrollar valores y actitudes a través de sus prácticas.
- Comprometer a lo menos al 10% de los docentes en atender los intereses, la diversidad y ritmos de aprendizaje de los alumnos en talleres de libre elección y/o desarrollo de campañas formativas; luego, ejecutar como mínimo, un evento anual durante los próximos cinco años, donde participe a lo menos el 20% de los alumnos para que demuestren sus habilidades y destrezas fundamentales adquiridas.
- Lograr un 60% global anual de asistencia de los padres a reuniones de sub centros de curso para estimular la participación y cooperación en el desarrollo pedagógico del hijo.
- Propiciar un currículo de capacitación fundamental dentro de los próximos tres años destinados a perfeccionar a los padres o adultos de la comunidad externa, tendiente a que mejoren sus bajas rentas familiares y/o escolaridad (ETEA).
- Establecer a lo menos un proyecto de innovación anual tendiente a disminuir la violencia intrafamiliar en hogares mal avenidos o con otros trastornos de seguridad hogareña.
- Promover un encuentro mensual con los alumnos para ejecutar eventos orientados hacia la cultura civil y reflexionar sobre vulgaridad en el lenguaje tendiente a mejorar su inserción social.
- Promoción de un evento anual por curso para ejercitar en el alumnado su capacidad comprensiva, estimular su autoestima, el desarrollo de su vida y sus comportamientos sociales.

Comunitarias

- Gestionar con organismos comunitarios y/o empresarios una campaña anual, tendiente al desarrollo valórico de nuestros alumnos en la comuna de Quinta Normal.
- Establecer una red de intercambio de experiencias pedagógicas durante el año con a lo menos dos establecimientos educacionales de la Corporación Educativa de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal u otros y de esta forma disminuir tratativas discriminatorias con nuestra institución, tanto de la mencionada corporación como de las coordinaciones del Departamento Provincial Poniente.
- Aumentar la comunicación de los padres y comunidad quintanormalina con el establecimiento, publicando un boletín de actividades anuales durante los próximos cinco años.
- Establecer una charla informativa anual con organizaciones formales que protejan a la familia.
- Fomentar a lo menos cuatro jornadas anuales con actividades formativas y/o recreativas destinadas a los padres para aprovechar los espacios de organización a nivel curso o centro general de padres, comunales y regionales.
- Lograr una salida anual de a lo menos el 20% de los alumnos como una de las tantas formas de comunicarse con el sector empresarial para visitar empresas.
- Favorecer a lo menos una investigación pedagógica o pasantías externas, dentro de cinco años plazo, comprometiendo a las instituciones que una vez concluido su trabajo difundan a la comunidad los resultados o conclusiones.
- Lograr una campaña anual de salud con apoyo de instituciones pertinentes para una presencia sistemática preventiva de enfermedades.
- Fomentar un evento ecológico anual con la empresa o instituciones ambientalistas como señal de aportes a la educación emprendida por el establecimiento.

Administrativos y financieros

- Lograr que la disposición de la Dirección de Servicios Traspasados y del Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal considere el 100% de los acuerdos presupuestarios declarados en el PADEM formulado en cada año y aprobados por el Concejo Municipal.
- Lograr que el sostenedor invierta 1 UTM en el año por funcionario en perfeccionamiento.
- Lograr que el 30% de los padres paguen la cuota anual del Centro General de Padres (CEPA) como aporte de recursos para favorecer el proceso de enseñanza del hijo.
- Lograr que el 10% de los alumnos paguen la cuota anual del Centro General de Alumnos (CCAA) como aporte de recursos para favorecer el proceso de enseñanza.
- Establecer un vínculo con el sector empresarial para desarrollar un proyecto adscrito a la Ley de Donaciones dentro de los próximos tres años, como máximo.

Organizativos operativo.

- Desarrollar a lo menos una reunión técnica quincenal con una cobertura total del 100% de los profesores, destinada a reflexionar la forma de uso técnico del material audiovisual, las estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación que favorezcan los aprendizajes.
- Realizar una reunión mensual General de profesores para reflexionar sobre la legislación vigente que se relaciona con la labor educativa y de esta forma fomentar una gestión de contexto.
- Establecer gestiones para que el DEM disponga para el establecimiento, dentro de cinco años, contar a lo menos con el 80% del personal titular en sus cargos y considerar revocaciones de los mismos por falta de idoneidad, compatibilidad de salud con la función y horarios de acuerdo a las necesidades del desarrollo funcional de cada jornada de trabajo.
- Fomentar una reunión de reflexión semestral con el 100% de los co-docentes y algunos docentes en la aplicación y compromiso del Reglamento Interno y Manual de Convivencia, además del conocimiento del marco legal funcionario, entre otros.

- Desarrollar a lo menos dos reuniones mensuales con un 90% de los profesores que atienden jóvenes adultos para reflexionar formas de aplicar metodologías pertinentes a la educación de adultos.
- Fomentar un encuentro semanal de profesores de asignatura por departamento para coordinar disciplinas y planificar proyectos educativos innovadores.

5.8.- Evaluación

El propósito de la evaluación es proporcionar información para la toma de decisiones y operar en función de ellas. Según el tipo de decisiones y contenido que se requiere será el diseño evaluativo, pero en todos ellos se debe considerar la delineación, obtención y provisión de información.

Los encargados de tomar decisiones en los diseños evaluativos deben considerar la validez interna y externa, confiabilidad, objetividad, relevancia, importancia, alcance, confiabilidad, oportunidad, penetración, prudencia y eficiencia para suplir las demandas de cambio.

5.8.1.-- Evaluación de proceso

Una vez que se ha comenzado a implementar las acciones para el logro de las metas, debemos disponer de una retroinformación periódica a las personas y unidades responsables de la ejecución de las funciones con los siguientes objetivos:

- Detectar defectos en el diseño de procedimientos o en sus implementaciones.
- Proporcionar información para las decisiones programadas.
- Mantener un registro constante de los acontecimientos a medida que van ocurriendo.

5.8.2.- Pasos para detectar niveles en que se encuentra una acción educativa

- Obtención de información
- Procesamiento y análisis de la información.
- Evaluación de contexto.
- Evaluación de insumos.

5.8.3.- Evaluación de resultado

El propósito es medir e interpretar los efectos, consecuencias y logros en el ciclo final de un proyecto, sea este de mediano o largo plazo y en ellas se ha de considerar los siguientes objetivos.

- Estipular la evaluación del proceso curricular al término de cada año lectivo, considerando las metodologías y procedimientos aplicados durante el año.
- Obtener información del desempeño funcionario considerando a lo menos la responsabilidad y creatividad en el desempeño de su cargo.
- Obtener información de los índices de calidad fijados por ley N° 19.410, en el que fija un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (SNED).
- Obtener información anual sobre la gestión educativa y administrativa del establecimiento según pautas creadas por un comité anual de evaluación representado por las presidencias de cada unidad educativa.

5.9.- FODA de la Unidad Educativa

5.9.1.- Análisis interno

5.9.1.1 Fortalezas:

Recursos Humanos:

- Dotación docente completa.
- Mayoría del personal idóneo.
- 95% de los profesores titulados en Universidades e Institutos de Educación Superior.
- 95% de docentes y paradocentes se adscriben a cursos de perfeccionamiento atinentes a la labor que desempeñan.
- Compromiso con la Reforma Educacional.
- Disposición de excelencia académica.
- 95% de los alumnos egresados de la ETP se adscriben a prácticas profesionales.

- 87% de los alumnos titulados continúan laborando en su especialidad, 9% va a la Educación Superior y 4% realiza otra actividad laboral para lo cual no fue preparado.
- Alumnos titulados con buena inserción en el mundo laboral.
- Participación y apoyo familiar aceptable frente a la educación de sus hijos.
- Aceptación de la diversidad en nuestros alumnos.
- Plan cuadrante con Carabineros de Chile.
- Desarrollo de campañas especiales con Consultorio Andes, a través de la comisión mixta de salud.
- Participación en campañas de solidaridad en situaciones difíciles.
- Aportes docentes en estrategias de desarrollo comunal y regional.

Aspectos Pedagógicos Curriculares:

- Establecimiento adscrito a Convenio de Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa desde el año 2013.
- Servicio educativo actualizado.
- Correcto enfoque de la enseñanza y teorías de aprendizaje.
- Desarrollo de PME en continuo.
- Marcado sello de **INCLUSIÓN** e **INTERCULTURALIDAD** destacan al establecimiento.
- Desarrollo de los proyectos de innovaciones en los diversos subsectores de aprendizaje.
- Uso de metodologías innovadoras y participativas, incluyendo las salidas a terreno.
- Preocupación por el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales.
- Esfuerzo por involucrar valores y actitudes.
- Diseño y aplicación de evaluaciones pertinentes y diversificadas.
- Aplicación de evaluación de proceso y resultado.
- Reforzamiento de las asignaturas con mal rendimiento.
- Espacios sistemáticos para reflexionar.
- Experiencias pedagógicas aplicadas en las prácticas pedagógicas.
- Implementación de diferentes componentes GPT, CRA, Informática.

- Uso adecuado del material didáctico de aula.
- Alta implementación de tecnologías en laboratorios con recursos SEP.
- Talleres de deportes y música bien implementados con recursos SEP.

5.9.2 Debilidades:

Recursos Humanos:

- Mínimo porcentaje de docentes sin perfeccionamiento en técnicas pedagógicas apropiadas para el asentamiento de la Reforma.
- Deficiencias en el desempeño funcionario de algunas personas.
- Falta de tolerancia entre componentes de algunos estamentos.
- Vulgaridad en el lenguaje de los alumnos.
- Poca preocupación de algunos docentes y co-docentes por corregir falta de los alumnos al reglamento interno.
- Algunos docentes poco comprometidos con el proceso educativo.
- Exceso de licencias médicas.
- Escaso compromiso del personal para mejorar la institución.
- Carencia de idoneidad de algunos co-docentes.
- Alumnos con limitado interés por aprender.
- Indiferencia del alumnado hacia la cultura cívica.
- Baja autoestima de los jóvenes.
- Ausencia parental en el proceso de aprendizajes de sus hijos.
- Carencias en bienestar del personal y los alumnos.

Aspectos Pedagógicos Curriculares:

- Deficiencias en las prácticas pedagógicas de un porcentaje menor de docentes.
- Escasa diversidad en el uso de medios y técnicas para aprender de algunos departamentos.
- Inadecuada profundidad en el tratamiento de los programas de estudio.

- Insuficiente congruencia entre la jerarquía de valores que se tiene y su aplicación en la vida cotidiana.
- Baja capacidad de respuestas a concursos internos y externos.
- Escaso número de proyectos innovadores en los departamentos.

5.10 Análisis externo

5. 10.1 Oportunidades:

Recursos Humanos:

- Apoyo de supervisores del Mineduc.
- Interacción con Directivos y Técnicos de otros establecimientos.
- Apoyo técnico de organismos que imparten perfeccionamiento.
- Coordinación de acciones con personal de instituciones de la comunidad.
- Apoyo de Consultorio de salud Andes.
- Posta de emergencia cercana al establecimiento.
- Cuerpo de bomberos a escasas cuadras.
- Se cambió el uso del suelo del sector aledaño al Liceo de industrial a residencial.
- Compromiso de algunas empresas de la comuna a recibir alumnos en práctica profesional.
- Museos y Bibliotecas muy cercanas al Liceo.
- Metro cercano a establecimiento.
- Reurbanización a metros del establecimiento.

Recursos Pedagógicos Curriculares:

- Apoyo ministerial para los lineamientos de la Reforma Educativa e implementación de metodologías innovadoras.
- Acceso a propuestas de programas de estudio de Mineduc.
- Recinto de deportes de la I. M. de Quinta Normal.
- Establecimiento adscrito programa PACE.
- Apoyo UAH a docentes de lenguaje y matemática.

- Realización talleres “Preparación para la vida” a alumnos de 3° y 4° medio por programa PACE

5.11.- Amenazas:

- Influencia negativa del entorno en relación a lenguaje, hábitos y comportamiento de los jóvenes.
- Locales de diversión y juegos de azar cercanos al establecimiento.
- Escaso interés de la comunidad externa en el desarrollo de las campañas valoricas.
- Insuficiente apoyo de las organizaciones formales en la protección de la familia.
- Deserción escolar
- Drogadicción y alcoholismo.

5.12.- RESULTADOS PRUEBAS ESTANDARIZADAS

5.12.1 RESULTADOS PSU 2016 SELECCION UNIVERSITARIA

PSU	PROMEDIO	MÁXIMO	MÍNIMO
LENGUAJE	554,5	669	220
MATEMÁTICA	467.5	680	252
HISTORIA	480.5	665	291
CIENCIAS	470.5	601	340

Nuestro establecimiento se mantiene en el promedio de los establecimientos municipales, sin embargo, los resultados nos indican una fuerte brecha de preparación entre los alumnos

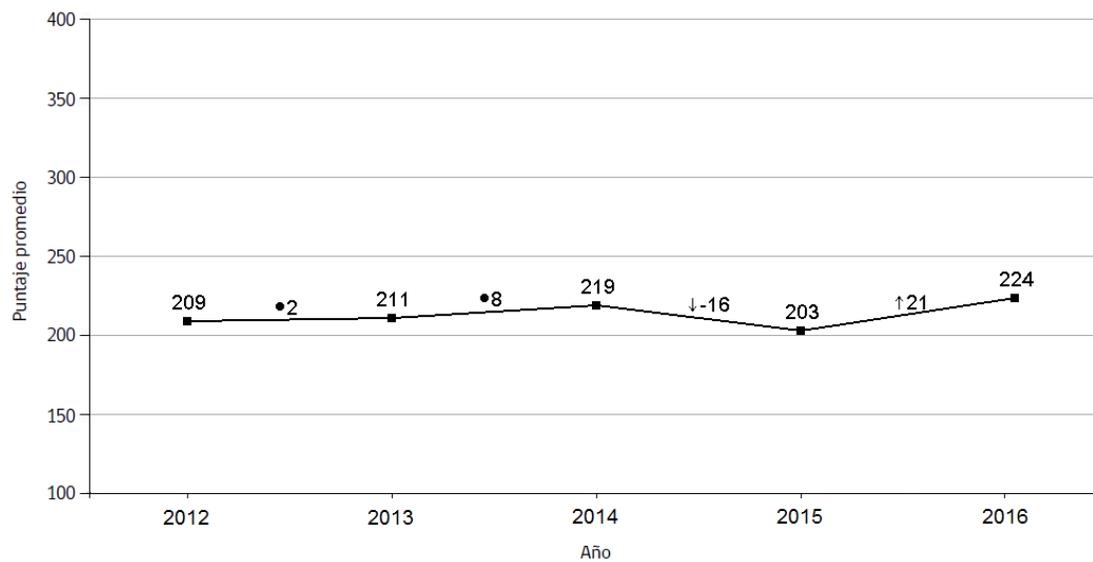
que se presentan a rendir este examen, siendo necesaria una mayor intervención de los equipos pedagógicos en la preparación de nuestros estudiantes que pretender presentarse a este examen.

5.12.2.- RESULTADOS SIMCE

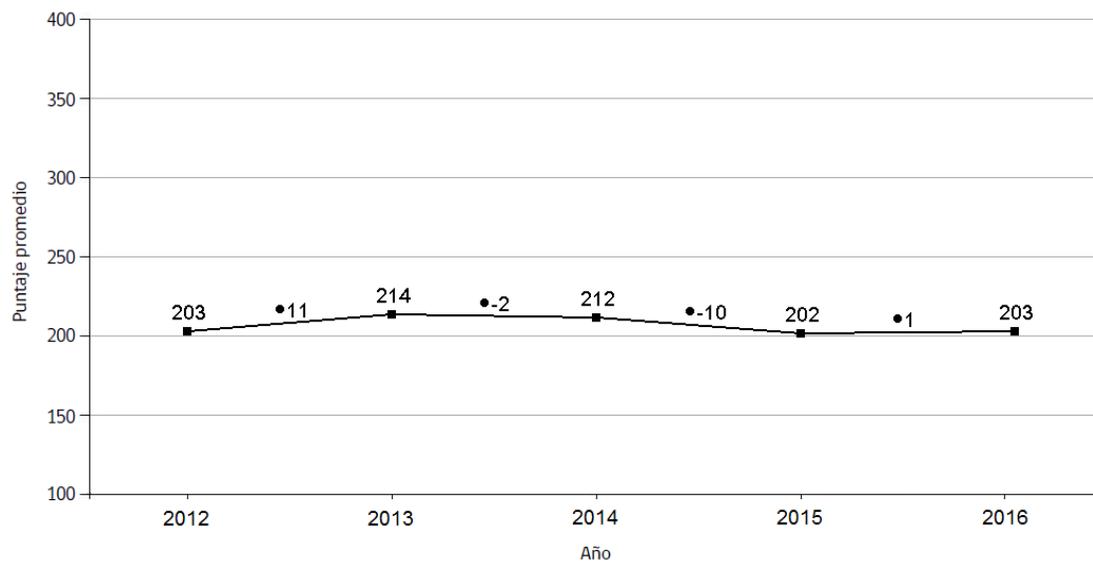
AÑO	PRUEBA	PUNTAJE PROMEDIO
2014	LENGUAJE	219 (variación 2013 + 8)
	MATEMÁTICA	212 (Variación 2013 -2)
	CIENCIAS	220 (Variación)
2015	LENGUAJE	203 (variación 2014 -16)
	MATEMÁTICA	202 (Variación 2014 -10)
	HISTORIA Y GEOGRAFÍA	190 (Media Nacional para el mismo nivel socioeconómico 254 puntos)
2016	LENGUAJE	224 (variación 2015 +21)
	MATEMÁTICA	203 (Variación 2015 +1)
	CIENCIAS	225 (Variación 2014 +5)
2017	LENGUAJE	
	MATEMÁTICA	

La variación de los resultados, de un años a otro, es mínima, se mantiene un rendimiento promedio estable, como se observa en las siguientes tablas, sobre los resultados en las pruebas de Lenguaje y en la de matemática

5.12.3.- RESULTADOS PRUEBA DE LENGUAJE



5.12.4.- RESULTADOS PRUEBA DE MATEMATICAS



5.13.- PACE

El programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE, lanzado oficialmente el 29 de mayo de 2014, los estudiantes de los establecimientos educacionales recibirán preparación académica, orientación vocacional, y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la Educación superior, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en este nivel educacional , permitiendo aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Nuestro establecimiento ha sido el único seleccionado en el área poniente para desarrollar este programa que se ejecuta desde 2016 aumentando las expectativas de nuestros alumnos, acercándoles la posibilidad e acceder a la Universidad, sueño de la gran mayoría de nuestros educandos.

Es así como en la actualidad tenemos un grupo de alumnos, que gracias a este Programa han accedido a la Educación superior.

Estudiantes beneficiados con cupo PACE 2017,

Estudiante	Carrera	Universidad	Financiamiento
Dayana Nuñez	Trabajo social	Universidad de Chile	Gratuidad
Gabriela Tafur	Auditoría	Universidad de Chile	Postulación a gratuidad en curso
Marcela Navarrete	Fonoaudiología	Universidad Cardenal Silva Henríquez	Gratuidad
Cristián Romero	Contador Auditor Público	Universidad Alberto Hurtado	Gratuidad
Carolina Guerra	Ciencias Políticas	Universidad Alberto Hurtado	Beca interna
Thiare González	Bachillerato en Ciencias y Humanidades	Universidad de Santiago de Chile	Gratuidad

5.14.- PROYECTO “CINE EN NUESTRO LICEO”

Presentación

La presente es una propuesta para la implementación de un taller de cine en contexto educativo, preferentemente pensado para Liceos de enseñanza media. La modalidad permite su implementación como taller extracurricular. El tiempo corresponde a una sesión semanal de dos horas pedagógicas (90min), con una duración de un semestre o 12 semanas.. Las sesiones tienen un formato flexible, considerando talleres prácticos, plenarias de discusión temática y observación de películas y cortos, pudiendo solicitarse trabajo fuera del horario de la sesión o tareas, con la finalidad de producir material audiovisual para trabajar en las sesiones.

Fundamentación pedagógica

La escuela como tiempo y espacio del cotidiano del estudiante ofrece la posibilidad de ser experimentada de manera novedosa, una vez entregada a la ocurrencia de acontecimientos que desborden la lógica escolar. La invitación a hacer cine conlleva la apertura de esa posibilidad; al no dictar qué es lo que se debe hacer, sino que permitir la irrupción de la sorpresa y el asombro al entregar autonomía. Esto convoca la creatividad inherente de cada estudiante. En este sentido, el profesor o monitor se presenta como un mediador de esas posibilidades, intencionado la ejecución de actividades que no implican una explicación de su finalidad, sino que interpelan a una interpretación conjunta y comunitaria de los acontecimientos.

De este modo la subjetividad de los participantes del taller es puesta en juego de manera horizontal, promoviendo el reconocimiento del otro a través del diálogo y de la crítica como reflexión situada. Con ello se busca la emergencia de una consciencia intersubjetiva, es decir, conocer y reconocer la mirada propia y la del otro.

Por lo tanto, los aprendizajes esperados no son cuantificables, pues son deliberadamente inesperados. Será la propia experiencia del hacer, del re-conocer y del re-pensarse como habitante de una realidad situada que, a través de la realización audiovisual y fotográfica, permite re-descubrir una relación con el mundo y con un nos-otros.

Planificación

Se promueve un trabajo progresivo que parte del entorno más inmediato del estudiante, considerando sus experiencias y conocimientos sobre aparatos técnicos y soportes que permiten la realización cinematográfica. Las sesiones están planificadas de tal modo que su implementación sea flexible y abierta a cambios según el carácter de cada grupo. Por este motivo en la planificación hay un espacio denominado “bitácora”, cuya finalidad es hacer un seguimiento continuo de la experiencia durante la implementación del taller. Lo importante de la planificación es que esta permita que los estudiantes adquieran progresivamente mayores niveles de autonomía, colocando en un primer momento al profesor o monitor como un mediador, para durante el proceso posicionarse como un par, posibilitando una relación horizontal entre los miembros del taller. Por lo tanto, las intenciones no son estáticas y pueden ser intercambiadas entre sesiones, las cuales se encuentran cruzadas por los tres ejes temáticos que se proponen inicialmente: cultura, contexto y subjetividad.

12 semanas, una sesión semanal de 90 minutos

Sesiones	Intención	Actividad	Bitácora
I	Presentación Toda experiencia es un aprendizaje	Mostrar fragmentos de películas - Machuca - Ciudad de Dios - They Live	Se pide a los estudiantes traer fragmentos de su interés para la próxima sesión
II	Explorar qué nos gusta del cine	Ver y comentar fragmentos traídos por los estudiantes	
III	Explorar qué nos gusta del cine	Ver y comentar fragmentos traídos por los estudiantes	
IV	Mirar la realidad, los puntos de vista	Presentar minuto Lumiere	Solicitar realización de minuto Lumiere a los estudiantes

		Observar diferentes fotografías del mismo espacio/lugar	para sesión sub siguiente
V	Pensar lo que vemos, ver lo que pensamos	Pedir a estudiantes que muestren fotografías que tengan en sus celulares o en sus redes sociales Confeccionar marco para enfocar	
VI	Observar y reflexionar sobre acontecimientos en un minuto	Mostrar minuto Lumiere por parte de los estudiantes	Solicitar fotografías con marco para clase sub siguiente
VII	Observar y reflexionar sobre acontecimientos en un minuto	Mostrar minuto Lumiere por parte de los estudiantes	Recordatorio fotos con marco próxima clase
VIII	Reflexionar sobre puntos de vista y “recortes” de realidad	Presentar Fotos con enfoque marco	Indicar próximo ejercicio: Grabar en tres momentos Desde lejos, media distancia y cerca. Luego entregar a la persona grabada y repetir el ejercicio
IX	Mirar de nuevo, mirar X veces	Observar video de	Indicaciones próximo ejercicio:

	(según cantidad de estudiantes)	los estudiantes en tres momentos	Grabar caminando la cuadra en la que cada estudiante vive
X	Re- conocer nuestro entorno	Observar videos del entorno de los estudiantes	Presentar indicaciones ejercicio carta audiovisual
XI	Comunicar con imágenes y video	Observar realizaciones de los estudiantes	
XII	Comunicar con imágenes y video Comentar y reflexionar sobre las experiencias durante el taller	Observar Realizaciones de los estudiantes	Propuesta de presentar a la comunidad escolar
CIERRE		PRESENTAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR	

Además una pequeña descripción del programa enclases.cl.

Es un programa que permite a los alumnos rendir ensayos SIMCE y PSU on line. Para los 2° medios, los docentes preparan los ensayos, seleccionando de una batería de preguntas entregadas, los alumnos ingresan con su clave, responden prueba y el sistema entrega de inmediato las notas y los análisis respectivos de la experiencia.

Para 3° y 4° medio, los ensayos vienen listos y la entrega de información es inmediata.

El liceo cuenta con este programa desde el año 2016, oportunidad que se capacita a los docentes en el manejo del programa.

6.- ESCUELA BASICA “REINO DE NORUEGA”

6.1.- Aspectos geográficos, económicos y culturales

La Escuela Reino de Noruega se encuentra ubicada en la comuna de Quinta Normal, entre las calles Nicolás Palacios y Poeta Pedro Prado (este-oeste) y Juan de Barros y Mapocho (norte- sur). Formando parte de un área educacional conformada por el Liceo Juan Antonio Ríos, Liceo experimental Artístico y Jardín Infantil Poeta Pedro Prado.

Se encuentra inserto en circuito cultural: Biblioteca de Santiago, Matucana 100, Museo de la Memoria, Artequín, Museo Ferroviario, Biblioteca de Quinta Normal, Casona Dubois, Museo de Historia Natural, Museo de Ciencias y Tecnologías.

Sector que presenta un auge inmobiliario, con acceso a vías principales de la comuna, con locomoción pública variada y metro estación Quinta Normal y Lourdes.

Sector de característica Semi-Industrial, nivel socio-económico medio-bajo, con alto porcentaje de adultos mayores y migrantes.

6.2.- Reseña Histórica

La escuela Reino de Noruega, es una comunidad educativa que imparte enseñanza desde el primer nivel transición a octavo año básico.

Se encuentra ubicado en un barrio semi- industrial de la comuna de Quinta Normal, el que está hoy, en el año 2017, repoblándose con importantes proyectos inmobiliarios.

La institución es administrada por un DEM, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal. Este municipio es el único en el país que tiene a cargo administraciones paralelas hacia los asuntos educacionales: DEM y Corporación. Situación que se produjo en el año 1995 a raíz de la regularización de los planes comunales. Cabe señalar que el Departamento de Educación Municipal tiene a cargo dos instituciones: La escuela básica Reino de Noruega y el Liceo Juan Antonio Ríos.

La escuela Reino de Noruega, en su trayectoria de 79 años, ha entregado conocimientos, hábitos y valores fundamentales, contribuyendo a la formación de personas verdaderamente útiles a sí mismos y a la sociedad.

Nuestra comunidad educativa posee una identidad propia adquirida con el esfuerzo y dedicación de todos sus integrantes. Con personal docente altamente comprometido en la labor educacional.

Nuestros alumnos provienen de un nivel socioeconómico medio bajo.

En su matrícula se advierte un alto porcentaje de intercambio multicultural (pueblos originarios, extranjeros: peruanos, ecuatorianos, colombianos, mexicanos, venezolanos, haitianos, dominicanos) enriqueciendo el acervo cultural de todos los estudiantes.

La presentación del proyecto JEC en el año 2002. Y su inicio en el año 2003, desde el NB3 al NB6, permite la construcción de dos espacios educativos: una sala multiuso y el centro de recursos del aprendizaje, además, de dos servicios higiénicos. La infraestructura del establecimiento es sólida, tiene amplias salas, debidamente ventiladas e iluminadas.

En el año 2007, los terceros y cuartos años se incorporan a la política JEC. Quedando en la jornada de la tarde, el nivel pre básico: Transición I y el primer subciclo: primero y segundo básico. Y en la jornada mañana el nivel pre básico: Transición II.

La jornada JEC se extiende desde las 8:00 horas hasta las 15:15 horas, exceptuando el día viernes, que se retiran a las 13:00 horas, dando cumplimiento a las 38 horas semanales.

Nuestra escuela ha obtenido tres PME, mediante los cuales hemos adquirido perfeccionamiento y recursos que han elevado la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, lo que se manifiesta en el incremento del SIMCE. Y en la acreditación de excelencia académica periodos 2000-2001/2002-2004.

Sin embargo, en el año 2004, en razón de la disminución del puntaje SIMCE, la escuela clasifica en la modalidad focalizada. Debiendo firmar desde ese año compromisos de gestión en el primer nivel básico y en NB6. En el año 2005, se integra el nivel Transición II, en lenguaje y matemática.

En el año 2009, la escuela presenta su Proyecto de mejoramiento en lenguaje y comunicación, el que es aprobado por el MINEDUC, lo que permite la adquisición de recursos materiales y humanos en el marco de la ley SEP.

El proyecto de mejoramiento tiene una duración de 4 años, insertándose en el año 2010, el subsector de educación matemática.

Dando un mirada nostálgica. En el año 1938 comienza la construcción para el funcionamiento de dos unidades educativas, en calle Mapocho entre Villasana y Lourdes, en donde compartirían terreno la escuela de niñas n° 29 Andrés Bello, ubicada anteriormente en calle Andes. Su directora fue la Sra. Julia Herмосilla, durante los 1956 a 1975. Y la escuela de hombres n° 31, donde actualmente funciona el liceo experimental artístico.

La escuela n° 31, posteriormente cambia de numeración a escuela n° 22 de varones, fusionándose con el alumnado de la escuela n° 29 de niñas y de la escuela n° 173 proveniente de calle Santo Domingo. Es cuando cambia de número a escuela n° 559, cuya directora fue la Srta. Ruth Moya Aránguiz, desde el año 1975 a 1998.

Es el año 1973 cuando adquiere el nombre de escuela Reino de Noruega y el año 1979, se nomina escuela básica E-72 Reino de Noruega.

Durante los años 1998 al 2000, la escuela es dirigida por la Sra. Lidia Aguilera Paz.

Desde el año 2000 al 2005, el establecimiento es dirigido por la Sra. Ema Becerra Álvarez.

Actualmente, su directora es la Sra. Gloria Díaz Meléndez.

A contar del año 2010 a la fecha producto del terremoto del 27 de febrero que afecto a la zona centro sur del país, nuestra escuela se reubico en las dependencias del liceo Juan Antonio Ríos ubicado en la calle Poeta Pedro Prado 1197 comuna de Quinta Normal. Situación que a pesar de ser un gran desafío se abordó como una oportunidad logrando revertir la tendencia nacional de fuga de matrícula y fortaleciendo a la comunidad educativa y la Educación Pública.

6.3.- VISION DE FUTURO

“Potenciar al máximo las habilidades y/o competencias de los estudiantes, internalizándolos en el mundo virtual; considerando su formación valórica humanista y laica; valorando y desarrollando su esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y compromiso con sus metas personales, sociales y académicas en un ambiente de convivencia y democracia, desarrollando su resiliencia de acuerdo a su contexto sociocultural”.

6.4.- MISION INSTITUCIONAL

“Formar personas con dominio académico y valórico, reconocidas en su singularidad y valoradas en sus diferencias individuales. Comprometidas con su proyecto de vida personal y con participación y vinculación activa, responsable y solidaria con su entorno social.”

6.5.- DECLARACION DE PRINCIPIO

1.1. Somos un establecimiento educacional gratuito inserto en el sector oriente de la comuna de Quinta Normal, que atiende a niños y niñas de alta vulnerabilidad, y que imparte enseñanza desde NT 1 a 8 año Básico.

1.2. Somos una comunidad educativa inclusiva comprometida con los temas de formación y familia, cuyos principios fundamentales son la Justicia, la Equidad, el Pluralismo y la inclusión de todos nuestros estudiantes.

1.3. Deseamos formar a nuestros estudiantes de acuerdo a sólidos principios éticos y humanistas, sembrando en ellos valores como respeto, resiliencia y proactividad.

1.4. Nos proponemos desarrollar un sentido de identidad y pertenencia, a través de la remembranza de nuestra historia como unidad educativa, lo cual nos permita desenvolvemos en coherencia con nuestras disposiciones y normas.

1.5. Concebimos la institución escolar como una comunidad donde se canaliza la participación de todos los actores, a través de la generación de contextos adecuados para ello.

1.6. En la escuela Reino de Noruega respetamos las tres P: Respeto a las Personas, Respeto a la Propiedad y Respeto a los Procedimientos, acciones que son el cimiento de nuestra formación pedagógica.

1.7. Procuramos construir una escuela que promueva la formación de personas, favoreciendo: La constitución de individuos autónomos, capaces de tomar decisiones y resolver sus problemas de forma responsable. El desarrollo de actitudes como la colaboración y cooperación, que permitan el trabajo en equipo. Una actitud de apertura al diálogo y a la no violencia. Un espíritu solidario, que no dude en ayudar a su prójimo cuando lo necesite.

6.6.- IDENTIDAD DEL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes son niños y jóvenes atendidos desde NT1 a Octavo año básico sus edades fluctúan desde 4 años 9 meses a 18 años de edad, alto índice de vulnerabilidad 71,8% y de alumnos prioritarios 41%.

Dentro de nuestras fortalezas esta la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales (tanto transitorias como permanentes tales como: discapacidades auditivas, físicas, diagnósticos limítrofes, entre otros), como así también la llegada de alumnos migrantes, durante estos últimos 20 años quienes se han incorporado de manera fluida, natural enriqueciendo la diversidad, y bagaje cultural de toda la comunidad educativa.

Los estudiantes de la escuela Reino de Noruega de acuerdo a los valores declarados en el PEI son resilientes, participativos, con pensamiento crítico actitudes relevantes para desenvolverse en este mundo global, logrando en gran parte la movilidad social a través de su formación en equidad e igualdad, principios entregados por el establecimiento.

7.- SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Interculturalidad.
- Inclusión
- Formación Ciudadana.

6.8.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

6.8.1 Educación Parvularia

Definición de Niveles de Logro:

I: Inicial: Estudiantes que están empezando a conocer algunos aspectos básicos del mundo natural junto con estudiantes que, con un poco de ayuda podrían demostrar los aprendizajes de Nivel Intermedio.

E: Intermedio: Los estudiantes tienen conocimientos básicos que emplean para establecer algunas relaciones sencillas

A: Avanzado: Los estudiantes tienen amplios conocimientos y establecen variadas relaciones entre ellos.

NT1 A	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA			EVALUACIÓN INTERMEDIA			EVALUACIÓN FINAL			Metas Diciembre		
	N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
Comprensión Oral	33	5	0	18	21	0				2	26	11
Iniciación a la lectura	34	4	0	27	12	0				2	26	11
Iniciación a la Escritura	34	4	0	27	12	0				2	26	11
Razonamiento Lógico-Matemático	29	9	0	21	18	0				2	28	09
Cuantificación	29	9	0	21	18	0				2	28	09

NT1 B	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA			EVALUACIÓN INTERMEDIA			EVALUACIÓN FINAL			Metas Diciembre		
Ejes de Aprendizaje	N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
Comprensión Oral				7	17	0				0	14	10
Iniciación a la lectura				7	17	0				2	14	08
Iniciación a la Escritura				7	17	0				2	14	08
Razonamiento Lógico-Matemático				7	17	0				0	10	14
Cuantificación				6	18	0				0	13	11

NT2 A	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA			EVALUACIÓN INTERMEDIA			EVALUACIÓN FINAL			Metas Diciembre		
Ejes de Aprendizaje	N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
Comprensión Oral				8	22	4				2	27	8
Iniciación a la lectura				5	25	4				2	28	7
Iniciación a la Escritura				5	25	4				2	26	9
Razonamiento Lógico-Matemático				1	29	4				1	21	15
Cuantificación				8	22	4				4	26	7

NT2 B	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA			EVALUACIÓN INTERMEDIA			EVALUACIÓN FINAL			Metas Diciembre		
Ejes de Aprendizaje	N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			N° de estudiantes que alcanzan el Nivel de logro			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
Comprensión Oral				4	11	7				3	10	9
Iniciación a la lectura				4	12	6				3	12	7
Iniciación a la Escritura				3	13	6				3	11	8
Razonamiento Lógico-Matemático				9	7	6				3	11	8
Cuantificación				5	10	7				4	10	8

6.8.2.- Educación Básica

ASIGNATURA LENGUAJE												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				2	20	17				2	5/10	22
1°B				4	26	6				3	20	13
2°A				4	21	4				2	18	09
2°B				3	24	0				0	15/12	02
3°A				2	29	1				1	13/9	10
3°B				2	24	2				0	6/14	08
4°				1	25	12				0	8/8	22
5°				0	27	15				0	4/16	22
6°				4	21	12				0	4/18	16
7°				0	27	14				0	3/16	21
8°				4	28	7				0	15/8	13

ASIGNATURA MATEMÁTICA												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				2	25	12				2	4/15	18
1°B				8	22	6				4	19	23
2°A				2	14	13				1	14	16
2°B				3	22	2				0	14/10	03
3°A				4	27	2				1	8/11	12
3°B				1	17	10				0	3/13	12
4°				0	32	6				0	10/12	16
5°				4	36	2				3	34	05
6°				7	25	4				4	26	06
7°				5	33	2				3	35	04
8°				8	29	2				4	31	04

ASIGNATURA HISTORIA												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				0	17	22				0	2/12	25
1°B				1	24	11				0	18	18
2°A				1	18	10				0	15	14
2°B				3	24	0				0	15/10	02
3°A				2	27	4				1	09/12	11
3°B				3	19	6				0	7/13	08
4°				1	25	12				0	8/8	22
5°				1	35	6				0	33	09
6°				0	29	7				0	26	10
7°				0	35	4				0	32	08
8°				3	34	1				2	29	07

ASIGNATURA CIENCIAS NATURALES												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				0	25	14				0	6/14	19
1°B				5	22	9				2	18	16
2°A				4	16	9				2	18	13
2°B				2	23	2				0	14/10	03
3°A				1	31	1				1	10/12	10
3°B				0	21	6				0	04/16	08
4°				0	29	9				0	10/10	18
5°				12	26	3				8	22	12
6°				4	28	4				0	26	10
7°				18	20	1				8	20	12
8°				3	32	3				0	27	11

ASIGNATURA ARTES VISUALES												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				0	4	35				0	0/2	37
1°B				1	17	18				0	10	26
2°A				1	7	21				0	04	25
2°B				0	17	10				0	13	14
3°A				0	13	20				0	2/6	25
3°B				0	3	25				0	0	28
4°				0	12	26				0	0/2	36
5°				0	21	20				0	20	22
6°				0	20	16				0	16	20
7°				0	16	24				0	15	25
8°				0	17	20				0	15	23

ASIGNATURA MÚSICA												
Niveles	Diagnóstico Marzo			Evaluación Intermedia Junio			Evaluación Final Diciembre			Metas Diciembre		
	Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes			Niveles de Desempeño N° estudiantes		
	I	E	A	I	E	A	I	E	A	I	E	A
1°A				0	3	36				0	2	37
1°B				0	13	23				0	8	28
2°A				0	22	6				0	20	9
2°B				0	10	17				0	0/7	20
3°A				0	11	22				0	3/4	26
3°B				0	8	20				0	0/4	24
4°				0	6	32				0	0/2	36
5°				1	28	14						
6°				0	0	36						
7°				1	14	25						
8°				0	19	19						

6.9.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

6.9.1.- Datos del Establecimiento

Dependencia	Municipal
RBD	8564-2
Dirección	Poeta Pedro Prado 1197
Fono	227726441
Nombre Director/a	Gloria Díaz Meléndez
E-mail Director/a	Gloria11.diaz@gmail.com
Categorización	Media baja
Año fundación	1938
Niveles que atiende	Pre-básica - Básica

Número de cursos por nivel	2 de Pre Kínder a 3ro - 1 de 4to a 8vo
Número de Docentes	27
Número de Educadoras	4
Número de Auxiliar de Educadoras	4
Número de Asistentes de la Educación	10
Número de Auxiliares	3
Promedio alumnos por curso	35
Tipo de jornada	Jornada Completa
N° Semanas de Trabajo	38
N° de horas Pedagógica Semanal	38
Índice de Vulnerabilidad	66,4%
Número de alumnos prioritarios	206 alumnos
Programación de Consejos Escolares	4 sesiones anuales
Programación de Reuniones EGE	1 sesión mensual
Programación de Reflexión Pedagógica	Lunes de 15:30 a 18:00 hrs.

6.9.2.- Directivos

Nombre	Cargo
Gloria Díaz Meléndez	Director
	Subdirector
Brenda Osorio Cortés	Inspectora General

6.9.3.- Equipo Técnico Pedagógico

Nombre	Cargo
Irene Montero Lafuente	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Andrea Zapata Calderón	Encargada de Convivencia Escolar
Andrés Ponce Salamanca	Docente
Angélica Letelier Guzmán	Educadora
Paula Jiménez Jiménez	Profesor Grupo Diferencial

6.9.4.- Consejo Escolar

Integrantes/función	
Juan Avila Aguirre	- Representante Sostenedor
Gloria Díaz Meléndez	- Directora
Claudia Galli Saavedra	- Representante Docente
Gonzalo Cerpa Vidal	- Representante Asistente de la Educación
Alexandra Cisneros Ferrer	- Representante Centro de Alumnos
Melissa Hernández Llantén	- Representante Apoderados

6.9.5.- Equipo de Gestión Escolar

Nombre/Cargo	
Gloria Díaz Meléndez	- Directora
Brenda Osorio Cortés	- Inspector General
Irene Montero Lafuente	- Unidad Técnica Pedagógica
Andrea Zapata Calderón	- Orientadora
Paula Jiménez Jiménez	- Educadora Diferencial
Consuelo Llantén Campos	- Docente I ciclo
Julio Matus Barra	- Docente II ciclo
Angélica Letelier Guzmán	- Docente pre básica

6.10.- PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES Y TALLERES

Programas

***Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA):**

Proporcionan los elementos educativos, audiovisuales y tecnológicos requeridos por los docentes para la realización de clases interactivas; fortalecer las asignaturas de lenguaje y comunicaciones a través de la programación de 2 hrs. Semanales obligatorias donde el docente de lenguaje puede realizar innovaciones pedagógicas.

***Enlaces:**

Permite contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital, permitiendo que alumnos accedan a las oportunidades que entregan las nuevas tecnologías de información y comunicación

***Habilidades para la vida:**

Programa proveniente de la I. Municipalidad, orientado a los alumnos con una mayor problemática psico social; estos alumnos son atendidos por psicólogos de forma individual, grupal y en familia.

***Junaeb:**

Programa proveniente del Gobierno regional destinado a los alumnos más vulnerables con ayuda tanto en alimentación, salud e implementos educativos.

***Comité Paritario:**

Vela por el cumplimiento de las normas de seguridad y la preparación del personal adecuado que permita implementarlas.

Proyectos

***Jornada Escolar Completa (JEC):**

Fue instalada en la Escuela, para los cursos de 5° a 8° grado el año 2003, y en el año 2007 se amplió esta Jornada a los cursos de 3° y 4°. Durante su ejecución, que consta de 8 hrs. De libre disposición, se ocupa en talleres de informáticas, deportes, y reforzamientos de diversas materias educativas.

***Inglés:**

Creado con el objetivo de fortalecer el segundo idioma, a sugerencia de las Nuevas Políticas Educativas, se imparte desde el Pre Kínder hasta 8° año básico, en horarios fuera de la Jornada de clases. Atiende a los alumnos con mayor dificultad y potencia a los más aventajados.

***Taller Digital de Comics:**

Permite el desarrollo de las destrezas y habilidades artísticas, que los alumnos aplicaran en las diferentes asignaturas

Planes

***Plan de mejoramiento Educativo (PME):**

Plan anual que abarca todas las áreas de trabajo de la entidad educativa permitiendo una mejor planificación, constituyendo un referente para la definición de los planes de acción del establecimiento.

***Gestión de la Convivencia:**

Establece una serie de acciones planificadas anualmente para monitorear y evaluar la convivencia al interior de la Escuela.

***Seguridad Escolar:**

Es el reglamento orientado por las normativas generales de seguridad escolar y establece los procedimientos aplicables al interior del establecimiento en una situación de riesgo, como sismos, incendios y otros.

***Plan de sexualidad y afectividad:**

Que permita construir aprendizajes y formación en Sexualidad y Afectividad, dentro de un contexto integral y sistemático, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el alumno en esta etapa de su vida.

***Inclusión:**

De acuerdo a las nuevas exigencias, se está construyendo este Plan, tomando en cuenta las acciones y cambios a realizar que permita atender a todos los niños que presenten dificultades, tanto físicas como intelectuales.

Talleres

***Refuerzo Educativo en Lenguaje y Matemática.**

Talleres financiados con recursos de la Subvención Escolar Preferencial que busca mejorar los niveles de logros de los estudiantes más deficiente en estas asignaturas.

***Deportivo (Voleibol)**

Este Taller se desarrolla para los alumnos del segundo ciclo, con cargo a la ley SEP, por 2 horas semanales

***Artístico (Instrumental, Coro; Teclado)**

Se desarrolla con cargo a la Ley SEP, con 6 horas semanales y permite potenciar las habilidades artísticas de los alumnos del segundo ciclo; a los alumnos del primer ciclo permite familiarizarlos con los instrumentos musicales.

***Informática:**

Este Taller se desarrolla por 2 horas semanales por curso de 3° a 8° grado en las horas de libre disposición que se desarrollan durante la Jornada Escolar Completa, y tiene como objetivo la familiarización de los alumnos con las nuevas tecnologías y retroalimentar las asignaturas de lenguaje y matemáticas.

***Escuela de Fútbol (IND) Corpquin:**

Se desarrolla tres veces a la semana con instructores externos provenientes del Instituto Nacional de Deportes, a alumnos de 4° a 8° año y en él se entregan nociones básicas y prácticas del fútbol.

***Extensión Horaria de Pre Kínder a Segundo Básico.:**

Es una oferta educativa de Pre kínder a 2° año que permite igualar el horario de permanencia de los cursos con JEC, siendo de grana apoyo para aquellos apoderados que trabajan.

6.11- MATRICULA HISTORICA DEL ÚLTIMO LUSTRO

AÑO	MATRICULA
2013	287
2014	339
2015	384
2016	471
2017	513



Uno de nuestros orgullos, como institución educacional, es mostrar este logro, en medio de la llamada crisis de la educación pública, nuestro establecimiento muestra un sostenido crecimiento de su matrícula, llegando, a lo que se puede considerar, su tope, debido, a las condiciones en que se encuentra la Escuela Básica “Reino de Noruega”, funcionando en las dependencias del Liceo “Juan Antonio Rios” desde 2010, se le hace imposible continuar aumentando su cobertura, como lo exige la actual coyuntura demográfica, con un

crecimiento poblacional por la expansión inmobiliaria, en particular en áreas de nuestros establecimientos, y la llegada de un significativo grupo de inmigrantes.

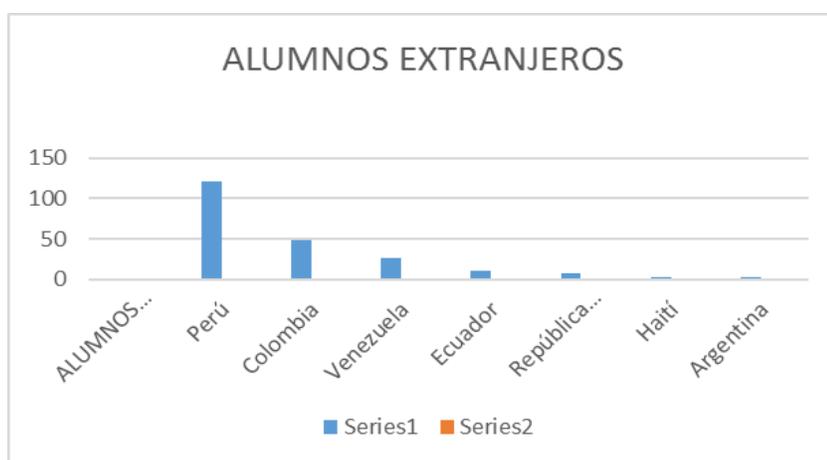
Nuestros alumnos en su mayoría son originario de nuestra comuna, sin embargo tenemos una matrícula importante de alumnos procedentes de otras comunas, como se refleja en la siguiente tabla:

Comuna	Cant. alumnos	%
Quinta Normal	428 Alumnos	80%
Santiago	79 Alumnos	14,7%
Pudahuel	1 Alumno	0,2%
Cerro Navia	8 Alumnos	1,5%
Renca	12 Alumnos	2,2%
Estación Central	2 Alumnos	0,4%
Lo Prado	1 Alumno	0,2%
Independencia	1 Alumno	0,2%
Providencia	1 Alumno	0,2%
San Joaquín	1 Alumno	0,2%
Conchalí	1 Alumno	0,2%

Como se observa en la tabla anterior, además de los alumnos de nuestra comuna, tenemos una importante matrícula proveniente de la vecina comuna de Santiago y Renca. Es de destacar que nuestro establecimiento constituye la puerta de entrada en materia educacional, a nuestra comuna, además de ser el único establecimiento municipal de ese tipo en esta área territorial, constituyendo de una gran importancia la pronta reconstrucción de nuestro establecimiento siniestrado en el pasado terremoto de 2010.

6.11.1 ALUMNOS INMIGRANTES

Perú	121	23,6%
Colombia	48	9,4%
Venezuela	27	5,3%
Ecuador	10	1,9%
República Dominicana	7	1,4%
Haití	3	0,6%
Argentina	2	0,4%
Total	218	42,5



Producto del proceso de globalización que se desarrolla, las fronteras nacionales son cada vez más frágiles, posibilitando una creciente migración, en particular entre los pueblos de la región. Según datos del Ministerio de Educación, en la actualidad, en los colegios municipalizados, se encuentran matriculados 21,655 alumnos migrantes², siendo la Región Metropolitana una uno de los lugares de alta concentración, precisamente, este fenómeno migratorio también se refleja en nuestra comuna y en nuestros establecimientos.

La cantidad de alumnos extranjeros en nuestro establecimiento, no deja de ser significativa, constituyendo el 42,5% de la matrícula, lo que nos ha llevado al rediseño de nuestras políticas educativas, creando las condiciones óptimas para la completa integración de estos alumnos a nuestra sociedad educativa y nacional.

² www.lanacion.cl 12 de septiembre 2017

6.12.- Proyecto en ejecución de Infraestructura.

Nuestro establecimiento fue afectado por el Terremoto del 27 de febrero de 2010. A contar desde esa fecha nuestra escuela se reubicó en las dependencias del Liceo Juan Antonio Ríos, ubicado en la calle Poeta Pedro Prado 1197, comuna de Quinta Normal. Situación que a pesar de ser un gran desafío se abordó como una oportunidad logrando revertir la tendencia nacional de fuga de matrícula y fortaleciendo a la comunidad educativa y la Educación Pública y reconstrucción de la escuela Reino de Noruega en sus dependencias originales.

6.12.1.- Objetivo General:

- Reconstrucción de nuestro establecimiento educacional en sus dependencias de origen.

Objetivos Específicos:

- Ser una Escuela Sello
- Fortalecer la educación Pública y de Calidad.

En una primera instancia se postuló al proyecto de arreglos menores teniendo que renunciar a dicho proyecto por no dar cobertura real a los daños de la escuela.

Hoy nos encontramos en una nueva oportunidad de implementar una escuela Sello con sus estándares de Calidad de acuerdo a la normativa vigente. Para ello se han realizado distintas reuniones de trabajo.

- Reuniones con arquitecta de Secplac, Sra. Patricia Zarate.
- Reuniones Tripartitas Escuela – Municipio y Ministerio.

Nos encontramos en el proceso de adjudicación de la demolición de la escuela. Para luego dar inicio a una Primera etapa de Diseño.

Para ello el establecimiento actualiza y reformula el Proyecto Educativo Institucional incorporando estas nuevas dependencias las cuales cumplirán los estándares de una escuela Sello. Teniendo énfasis en otorgar:

- Educación de Calidad
- Educación Inclusiva
- Formación y Compromiso Ecológico
- Participación y Formación Ciudadana
- Eficiencia energética, entre otros
- Educación Integral (Talleres artísticos, deportivos, inglés, informática, otros)

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

En la actualidad el cargo de Jefe del Departamento de Educación Municipal se encuentra vacante, como institución hemos participado en capacitaciones realizadas en el Servicio Civil, organismo encargado del proceso de llamado a Concurso de los cargo de alta dirección pública, se han realizado las consultas pertinentes que nos permita realizar el Concurso Publico, para subsanar esta situación, lo que a su vez nos va a posibilitar realizar el llamado a concurso de los Directores de Establecimientos pertenecientes al DEM.

7.- JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) fueron creados en 1996, Las instituciones que pueden recibir estos fondos en transferencia desde JUNJI deben ser personas jurídicas de derecho público, o de derecho privado sin fines de lucro.

EL Departamento de Educación Municipal tiene bajo su administración los siguientes Jardines Infantiles VTF:

- Jardín Infantil y sala cuna Poeta Pedro Prado
- Jardín infantil y Sala cuna Paicavi
- Jardín infantil y sala cuna Catamarca

7.1.- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POETA PEDRO PRADO

CÓDIGO

13126007



DIRECCIÓN

Mapocho 3775 Quinta Normal

REGIÓN

Metropolitana

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

Carmen Gloria Fernández Araya.

NOMBRE DE DIRECTORA

Carmen Gloria Riquelme Torres.

PERÍODO DE FUNCIONAMIENTO

Anual (Marzo a Enero)

HORARIO:

08:30 A 16:30 Horario Jornada Completa

08:30 A 13:00 Media Jornada

08:00 a 19:00 Extensión horaria.

7.1.2.- DOTACION JARDÍN INFANTIL

CARGO	TOTAL
Directora Educadora de Párvulos	1
Educadora de Párvulos Pedagógica	9
Técnico en atención de Párvulos	29
Auxiliar de Servicios menores	4
TOTAL	43

7.1.3.- CAPACIDAD Y MATRICULA

NIVELES	CAPACIDAD	MATRICULAS
----------------	------------------	-------------------

SALA CUNA MENOR	20	22
SALA CUNA MAYOR A	20	22
SALA CUNA MAYOR B	18	20
MEDIO MENOR A	30	32
MEDIO MENOR B	28	28
MEDIO MENOR C	30	32
MEDIO MAYOR A	30	32
MEDIO MAYOR B	30	32
MEDIO MAYOR C	28	28

Total Capacidad 238 párvulos

Total Matrícula: 248 párvulos

7.1.4.- PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS

PAÍS DE ORIGEN	TOTAL
COLOMBIA	5

PERÚ	3
HAÍTI	1
ECUADOR	1
VENEZUELA	1
CHILE	237
TOTAL	248

7.1.5.- MISION

Brindar una educación Parvularia publica de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de 4 años, priorizando en aquellos que vienen de familia que requieren mayores aportes del estado, entregando estrategias pedagógicas y experiencias enriquecedoras, dándoles un ambiente seguro con espacios educativos, recreativos y naturales, que les permitan desarrollar sus potencialidades cognitivas, sociales y conciencia medio ambiental, fortaleciendo la formación de valores y aprendizajes significativos, con el propósito de contribuir a la formación de los niños y niñas íntegros, felices y autónomos, promoviendo en ellos/as el respeto y conservación de la naturaleza, mediante diversas prácticas pedagógicas, lúdicas y constructivas.

7.1.6.- VISION

Formar niños y niñas integrales y felices capaces de participar activamente en nuestra sociedad, promoviendo en ellos/as valores como el respeto, responsabilidad, tolerancia y perseverancia, procurando potenciar hábitos, habilidades, capacidades e interés por el medio ambiente.

Para esto desde pequeños queremos desarrollar una preocupación por el medio ambiente, que genere en los niños, niñas y sus familias la capacidad reflexiva y una ética ecológica, permitiéndoles no solo ampliar y diversificar su proyecto de vida mediante la continuidad educativa, sino también desarrollar una responsabilidad y conciencia social ambiental.

7.1.7.- SELLO MEDIO AMBIENTALISTA

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna entrega a los niños y niñas conocimiento ecológico a través del contacto directo con la naturaleza ayudando a fomentar la creatividad, participación y compromiso; adquiriendo capacidades para superar miedos y ganar confianza en sí mismo y en el entorno respetando los seres vivos, ecosistema y el ciclo de la vida.

Por lo mismo se trabajará este sello con el propósito de fomentar conciencia ambientalista en los niños y niñas para un mayor respeto y cuidado a nuestro planeta, medio ambiente y recursos perdurables. A través de estas experiencias potenciaremos valores y principios pedagógicos.

Nuestro sello beneficiará la participación de las familias, personal y comunidad, enriqueciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La psicóloga y filósofa Heike Freire, autora del libro 'Educar en verde', defiende que los niños y niñas necesitan un poco de "salvajismo" diario (mancharse las manos con barro o subirse a un árbol), y apela a los padres para que apoyen la tendencia innata de sus hijos por lo natural "Los niños y la naturaleza se necesitan mutuamente".

“Los niños y niñas son el futuro, debemos cultivar el sentimiento de amar a la naturaleza”.

Nuestro Establecimiento entregará a nuestros niños y niñas el respeto y cuidado por la naturaleza a través de los siguientes talleres.

- Invernadero y huerto
- Lombricultura
- Reciclaje y Reutilización de Materiales
- El Rincón del bosque
- Uso eficiente de energía

OBJETIVO:

Aportar desde pequeñas acciones, resultados positivos para la mejora del medio ambiente.

Objetivos específicos:

- Incentivar a los niños y niñas en la importancia de cuidar y proteger el medio ambiente.
- Integrar al personal educativo en el desarrollo del proyecto.
- Despertar el interés de los párvulos por un ambiente limpio, para lograr una buena salud y bienestar.
- Señalar hábitos deseables para la consecución de una buena salud.
- Concientizar a los niños/as y la familia sobre el tratamiento y selección correcta de desechos orgánicos e inorgánicos.
- Proteger el medio ambiente.
- Ampliar los espacios ecológicos y naturales del establecimiento.



Fuente: www.quintanormal.cl 24 de julio de 2016

Este Proyecto se fundamenta en la importancia del cuidado del medio ambiente por medio de la enseñanza del reciclaje, cultivo, lombricultura para concientizarse y aportar con el medio ambiente.

Programa Educativo presencial que se desarrolla bajo la responsabilidad de Educadoras de Párvulos y Técnicos en Educación Parvularia

Atiende a niños/as en jornada completa, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 hrs, con extensión horaria de 08:00 a 19:00 hrs.

Desde los 84 días a 3 años 11 meses de edad, entregando un sistema de atención integral (educativo, alimentario y social), que asegura una educación oportuna y pertinente.

7.1.8.- PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PENDIENTES AÑO 2017

- 1) Mejoramientos en cielos de pasillos.
- 2) Mejoramiento en instalación eléctrica en la totalidad del jardín.
- 3) Pinturas de fachada y totalidad de dependencias del establecimiento.
- 4) Creación de invernadero con proyecto de huerto
- 5) Creación de Rincón de Actividad física.



7.2.-
SALA
CUNA
Y
JARDI
N

INFANTIL “CATAMARCA”

IDENTIFICACIÓN:

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Catamarca”, se encuentra ubicado en Calle 6 N° 2231, Comuna de Quinta Normal. Su número de teléfono es 227865099. Su horario de atención a los niños y niñas es de 08:30 a 16:30 hrs. Con una jornada de extensión horaria de 08:00 a 19:00 hrs.

Este establecimiento VTF cuenta con 4 niveles de atención, los cuales son Sala cuna menor, sala cuna mayor, medio menor y medio mayor, teniendo una cobertura de 104 niños y niñas, entre los 6 meses hasta los 3 años 11 meses de edad.

La dotación del personal es de 1 Directora, 4 Educadoras de Párvulos, 13 Técnicos en atención de Párvulos, 2 Auxiliares de servicios menores y 3 Manipuladoras de alimentos.

Esta Centro educativo se caracteriza por contar con un sello “Artístico”, el cual se ve reflejado en diversas experiencias educativas artísticas, que se planifican a diario.

7.2.1.- MATRICULA 2017:

NIVELES	MARZO		JUNIO		OBSERVACIONES
	Capacidad	Matricula	Capacidad	Matricula	
Sala Cuna Menor	20	17	20	22	Cuando han ocurrido deserciones de un niño/a en algún nivel, la Educadora vía telefónica llama a un niño o niña que se encuentra en la Lista de Espera, por lo que se utiliza casi de inmediato el cupo.
Sala Cuna Mayor	20	19	20	20	
Medio Menor	32	32	32	32	
Medio Mayor	32	30	32	33	
TOTAL	104	98	104	107	

7.2.2.- DIAGNÓSTICO

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS:

NIVELES	ABRIL							TOTAL
	Matrícula	Obeso	Sobrepeso	Normal	Riesgo/DL	Desnutrición Grave	No Evaluado	
Sala Cuna Menor	21	0	5	12	2	2	0	21
Sala Cuna Mayor	21	0	5	12	2	0	0	21
Medio Menor	32	2	11	19	0	0	0	32
Medio Mayor	32	6	15	11	0	0	0	32
TOTAL	106	8	36	54	4	2	0	106

De acuerdo a los análisis del estado nutricional del Mes de ABRIL podemos observar que la mayoría de los niños y niñas que asisten al jardín infantil y sala cuna se encuentran en estado nutricional NORMAL, seguido muy de cerca con una cantidad no menor de niños/as que se encuentran en estado nutricional SOBREPESO, un pequeño grupo que se encuentra Obeso, en riesgo y en desnutrición leve.

Considerando estos resultados se implementaron estrategias pedagógicas involucrando actividades motoras y de alimentación saludable, tanto con los niños y niñas como involucrando a las familias para provocar conciencia de los riesgos a la salud que pueden ser ocasionados por el estado nutricional del/a niño/a

7.2.3.- RESULTADOS PEDAGÓGICOS PERIODO DE DIAGNÓSTICO:

AMBITOS DE APRENDIZAJES	SALA CUNA MENOR	SALA CUNA MAYOR	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR
Formación Personal y social	79 %	73 %	84 %	32 %
Comunicación	91 %	68 %	86 %	23 %
Relación con el medio natural y cultural	83 %	79 %	71 %	24 %
Resultados Finales	84 %	73 %	80 %	26 %

Nuestras orientaciones teóricas Pedagógicas del proceso de enseñanza aprendizaje, está orientado por el currículo integral, de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia y a los lineamientos de Educación Municipal de los Jardines Infantiles Vía Tránsito y de JUNJI respectivamente, teniendo una propuesta educativa pertinente a la comunidad en la cual se desenvuelven los niños y niñas que asisten al Jardín infantil.

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Catamarca” se preocupa del bienestar, y poder satisfacer las necesidades e intereses de acuerdo a las características físicas y sicobiológicas de los niños y niñas que asisten a los diferentes niveles de atención. Con respecto al ámbito pedagógico propiamente tal, cada Educadora de Párvulos se preocupa de elegir los aprendizajes esperados pertinentes a la edad y etapa de desarrollo de los niños y niñas del nivel, de manera individual y grupal, considerando individualidades y ritmos de aprendizajes distintos.

7.2.4.- ORGANIZACION INSTITUCIONAL:

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Catamarca” es un centro educativo con modalidad VTF, administrado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal y normado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI.

Director de servicios traspasados: Sr. Juan Enrique Ávila Aguirre.

Coordinadora de los Jardines Infantiles: Sra. Nataly Lobos

7.2.5.- PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES Y TALLERES.

El Jardín Infantil y Sala Cuna” Catamarca”, cuenta con planes de trabajo a largo, mediano y corto plazo, los cuales son:

- PEI
- Plan anual.
- Plan de aula
- Plan de emergencia

Dentro de los proyectos realizados se encuentran:

- Buen trato.
- Vida saludable
- Salud bucal

Los Talleres que se realizan diariamente con los niños y niñas son:

- Taller de motricidad
- Taller de lenguaje
- Taller de matemáticas
- Taller juego de patio

Se realizan además talleres con participación de la familia:

- Talleres de manualidades

Programa en el que el Jardín Infantil participa activamente es

- Chile Crece Contigo.

Análisis:

El programa Chile Crece, se trabaja en conjunto con la Asistente social encargada del programa en la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, asistiendo a reuniones con las distintas redes que se encuentran dentro.

Contamos con un proyecto de buen trato y vida saludable que se trabaja con todas las dimensiones y es transversal.

Los planes se trabajan con la directora y educadoras y en conjunto con la comunidad educativa. El plan de emergencia se encarga una educadora y esta realiza simulacros con el personal y niños/as.

Los talleres se implementan todos los días dentro de la rutina diaria que hay en el jardín. Las educadoras son las encargadas de formular las actividades y se llevan a cabo junto con el personal técnico.

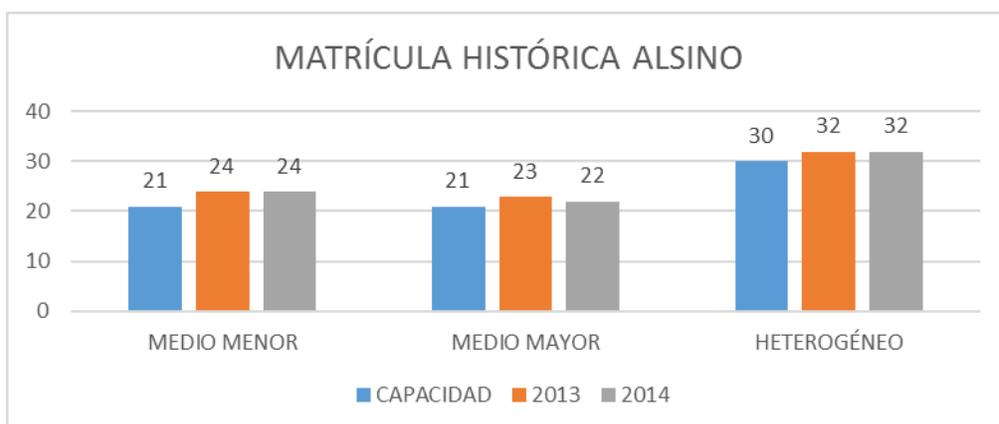
Además, se realizan talleres de manualidades para la familia, en la confección de suvenir, para la Muestra pedagógica y Fiestas patrias.

MESES AÑOS	2013			2014		
	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGÉNEO	MEDIO MENOR	MEDIO MAYOR	HETEROGÉNEO
ENERO	24	23	33	30	24	30
MARZO	22	23	32	25	22	31
ABRIL	26	23	33	25	22	33
MAYO	24	24	32	24	21	31
JUNIO	23	23	33	21	22	32
JULIO	25	23	32	23	21	32
AGOSTO	22	23	32	24	20	33
SEPTIEMBRE	22	22	31	24	21	33
OCTUBRE	24	23	33	23	21	33

NOVIEMBRE	24	23	32	25	22	34
DICIEMBRE	25	23	30	25	22	32
PROMEDIO ANUAL X NIVEL	24	23	32	24	22	32

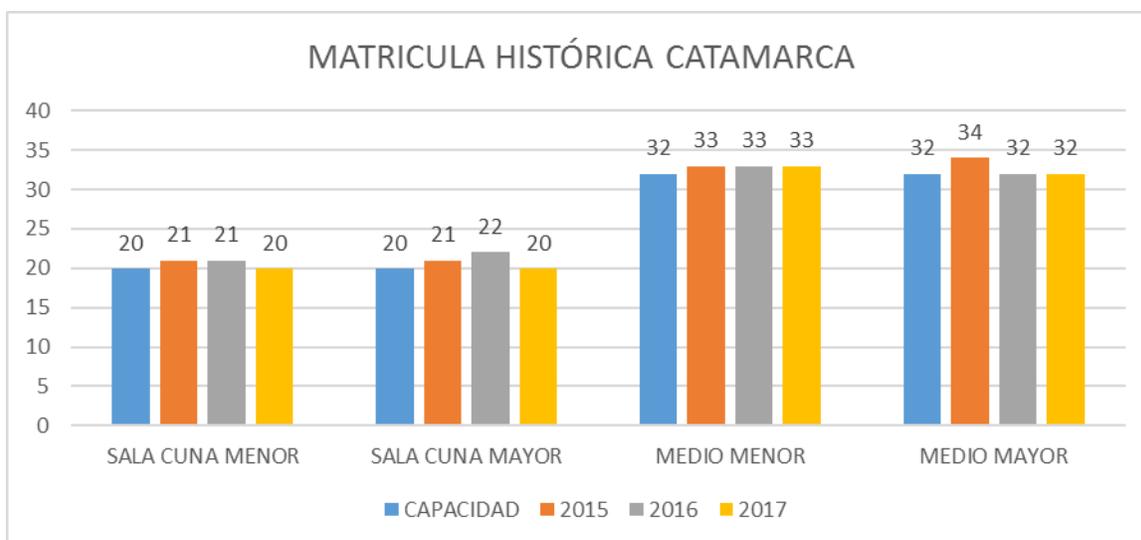
MATRÍCULA HISTORICA ÚLTIMO LUSTRO:

En los años 2013 y 2014, el Jardín Infantil “Alsino” funcionaba en la calle Poeta Pedro Prado N° 1157B, con el código JUNJI 13126011, cerrando sus puertas en marzo de 2015, en donde el personal y una cantidad de niños y niñas se trasladaron al nuevo recinto creado, el cual se llamaría Jardín Infantil y Sala Cuna “Catamarca”, código 13126019, ubicado en otro sector de Quinta normal, ampliando los niveles y su cobertura de 72 a 104 niños y niñas.



El Jardín Infantil y Sala Cuna “Catamarca”, inicia sus funciones en marzo 2015. Por lo tanto, la matrícula histórica se considerará desde ese año.

MESES AÑOS	2015				2016				2017			
	SALA CUNA MENO R	SALA CUNA MAYO R	MEDIO MENO R	MEDIO MAYO R	SALA CUNA MENO R	SALA CUNA MAYO R	MEDIO MENO R	MEDIO MAYO R	SALA CUNA MENO R	SALA CUNA MAYO R	MEDIO MENO R	MEDIO MAYO R
ENERO	--	--	--	--	26	24	33	36	19	22	34	33
MARZO	20	20	34	32	17	25	33	32	14	17	32	30
ABRIL	21	21	33	30	21	23	32	32	20	20	32	32
MAYO	22	21	32	30	24	22	33	32	21	22	32	33
JUNIO	21	20	34	32	20	24	33	31	22	20	32	33
JULIO	21	21	32	33	21	23	33	32	21	20	33	32
AGOSTO	22	20	33	36	21	22	33	32	21	20	32	32
SEPTIEMBR E	21	20	33	35	21	22	33	32	--	--	--	--
OCTUBRE	22	21	33	36	21	20	33	30	--	--	--	--
NOVIEMBR E	21	21	32	36	19	20	33	32	--	--	--	--
DICIEMBRE	18	22	31	36	20	22	33	32	--	--	--	--
PROMEDIO ANUAL X NIVEL	21	21	33	34	21	22	33	32	20	20	33	32



Análisis:

De acuerdo a la capacidad de cada nivel, la matrícula siempre se ha encontrado completa, ya que dentro de las acciones que realizan las Educadoras de Párvulos, en caso de deserción o traslado de un niño/a, es gestionar telefónicamente el ingreso de un niño/a que se encuentre en la lista de espera. En ocasiones y por alguna necesidad o caso especial, se ha tenido que ingresar uno o dos sobre cupos.

7.2.7.- PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS POR COMUNA Y PAÍS.

NIVELES	TOTAL, NIÑOS/AS	COMUNA	PAÍS
Sala Cuna Menor	21	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 19 niños y niñas de Quinta normal ❖ 1 niño de El Bosque ❖ 1 niño de Santiago Centro 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 21 niños y niñas chilenos
Sala Cuna Mayor	20	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 19 niños y niñas de Quinta normal ❖ 1 niño de Pudahuel 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 20 niños y niñas chilenos
Medio Menor	31	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 29 niños y niñas de Quinta normal ❖ 1 niño de Lo Prado 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ 31 niños y niñas chilenos

		❖ 1 niño de Cerro Navia	
Medio Mayor	32	❖ 31 niños y niñas de Quinta normal ❖ 1 niño de Cerro Navia	❖ 31 niños y niñas chilenos ❖ 1 niño haitiano
TOTAL	104	✓ 98 niños y niñas de Quinta normal ✓ 1 niño de El Bosque ✓ 1 niño de Santiago centro ✓ 1 niño de Pudahuel ✓ 1 niño de Lo Prado ✓ 2 niños de Cerro Navia	✓ 103 niños y niñas chilenos ✓ 1 niño haitiano.

7.2.8.- PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Pedagógicos:

Dentro de nuestro sello artístico, se planificó el Hermoseamiento del jardín infantil y Sala cuna “Catamarca”, con la participación de la familia. En los meses de mayo, junio y julio se recolectaron los materiales que se utilizaran, para concretar nuestro proyecto de creación de mosaicos y pintura artística en muros del patio del jardín, mándalas, creación de jardineras y arreglos en el frontis del jardín para que la comunidad pueda vivenciar el sello artístico desde que entra al jardín.

Técnicos:

Se han implementado proyectos de mejora en las practicas pedagógicas, trabajando en las reuniones CAUE talleres con alguna temática de importancia para potenciar y mejorar falencias observados en algún momento tanto en nuestro trabajo en sala con los niños y niñas, como en la convivencia diaria entre el personal.

7.3.- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL “PAICAVI”



9.1 MISION

"Brindar a nuestros niños y niñas de 84 días a 4 años una educación de calidad, inclusiva, promoviendo en nuestras aulas ambientes bien tratantes que beneficien la progresión de su autonomía, la confianza en si mismo y la colaboración mutua en todos los ámbitos contenida en un curriculum integral, con un enfoque literario apoyando el desarrollo de expresiones, emociones y sentimientos que favorezcan su proceso de aprendizaje, social, emocional y cognitivo".

9.2.- VISION

"Promover la formación de niños y niñas autónomos, constructores de su propio aprendizaje, potenciando la participación activa de las familias en un proceso colaborativo que favorezca nuestro sello literario".

9.3.- VALORES.

Solidaridad, tolerancia y respeto

9.4.- SELLO:

"La literatura abre un mundo de imaginación y fantasía".

Áreas educacionales atendidas en este jardín:

Sala cuna menor: matricula de 19 niños y niñas

Sala cuna mayor: matricula de 20 niños y niñas

Nivel medio menor: matricula de 32 niños y niñas

Nivel medio mayor: matricula de 32 niños y niñas.

Matricula actual 103 párvulos.

Dotación del personal:

1 educadora de párvulos directora

4 educadoras de párvulos pedagógica

12 Técnicos en párvulos

2 Auxiliares de servicios menores

Nuestro establecimiento hace una reestructuración de su proyecto educativo y le da un sello "Literario", lo que permite entregar una educación de calidad, que propicia aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar e intereses de los mismos párvulos y sus familias.

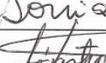
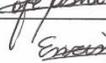
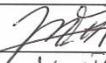
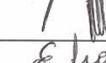
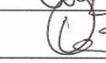
es importante mencionar que nuestro establecimiento atiende un 12% de niños y niñas hijos de inmigrantes (peruanos , ecuatorianos y haitianos).

Ámbito Infraestructura durante el año 2016 se implementaron cobertizos en los patios de niveles medios y salas cunas, además de la implementación de un container para comedor del personal, lo que ha sido de gran ayuda porque además este espacio se usa para el trabajo con familias.

Proyecciones 2017, seguir con la implementación de nuestro proyecto educativo, ampliar las áreas verdes y terminar trabajos inconclusos. sería importante mencionar la ampliación de cobertura en sala cuna mayor y el nivel medio debido a la gran cantidad de niños y niñas que quedan en listas de espera.

10- ANEXOS

10.1 LICEO JUAN ANTONIO RIOS

 Liceo Polivalente Juan Antonio Rios Quinta Normal	
PARTICIPACIÓN PADEM 2018	
NOMBRE DOCENTE	FIRMA
01. ALVARADO ESPINOZA CECILIA (Directora)	
02. AZÓCAR ACOSTA KARIN (docente especialidad)	
03. CAMPOS RODRÍGUEZ YENNIFER (Coordinadora programa PACE)	
04. CERDA DONOSO SONIA (UTP)	
05. COFRÉ CASTRO BERENICE (docente especialidad)	
06. ENCINA RIVERA EVA (docente Filosofía)	
07. HERMOSILLA MUÑOZ NÉLIDA (docente Lenguaje)	
08. MANRÍQUEZ PALMA JOSÉ (docente Inglés)	
09. MARÍN MELLA JUAN ANDRÉS (Coordinador Enlaces)	
10. MAUREIRA ZÚÑIGA GONZALO (docente A. Musicales)	
11. MAYOR CASANOVA ALBERTO (docente A. Visuales)	
12. MONTES BECKER OSCAR (Inspector General)	
13. MORA ANACONA ELIZABETH (docente Lenguaje)	
14. NAVARRETE CHÁVEZ TAMARA (docente Física y Matemática)	
15. OTÁROLA HENRÍQUEZ ROBERTO (Supervisor Prácticas Profesionales)	
16. QUEVEDO VARGAS JOSÉ (Orientador)	L/M
17. RAMÍREZ SÁEZ MANUEL (docente Historia)	
18. REYES ZÚÑIGA FERNANDO (docente Ed. Física)	
19. RIQUELME ECHEVERRÍA DANIELA (docente Historia)	
20. RIVEROS RIVEROS TERESA (Coordinadora CRA)	
21. SANHUEZA CASTILLO DAVID (docente Química y Biología)	
22. TORRES GONZÁLEZ JUAN ANDRÉS (Inspector General. Apoyo)	
23. VARGAS CUBILLOS NICOLE (Sicóloga)	
24. VÉLIZ DE LA RIVERA MARGARITA (docente Matemática)	

10.2.- ESCUELA BASICA REINO DE NORUEGA



ESCUELA BÁSICA REINO DE NORUEGA
POETA PEDRO PRADO 1197 FONO:27726441
rdenoruega@gmail.com
QUINTA NORMAL

PARTICIPACIÓN PADEM 2018

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA BÁSICA REINO DE NORUEGA

COMISIÓN PADEM 2018

FECHA: 24/08/2017

N°	NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN	FIRMA
1	GLORIA DÍAZ MELÉNDEZ	DIRECTORA	
2	BRENDA OSORIO CORTES	INSPECTORA GENERAL	
3	IRENE MONTERO LAFUENTE	JEFE UTP	
4	ANDREA ZAPATA CALDERÓN	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
5	PATRICIA ANABALÓN DUARTE	ENCARGADA CRA	
6	MARIANA GARRIDO BARRIOS	PROFESORA 3° B	
7	JESSICA CÓRDOVA TORO	PROFESORA 7° A	

